

**ACTA ORD. N°31.-**

**SESIÓN ORDINARIA N° 31/2015.-**

En Osorno, a 01 de SEPTIEMBRE de 2015, siendo las 15.07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta Ordinaria N°30 de fecha 25 de AGOSTO de 2015.
- 2) MEMO N°324 DEL 26.08.2015. DEPTO.LICITACIONES Y ORD. N°90 DEL 26.08.2015. COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Licitación Pública ID 2308-85-LP15 “SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO ÁREAS VERDES, “SECTOR FRANCKE, PILAUCO Y OVEJERÍA”, “SECTOR RAHUE SUR”, a las siguientes líneas y oferentes:
  - A.- LÍNEA 1: Sector Francke, Pilauco y Ovejería, a la oferente KAREN ANDREA BARRÍA MARTÍNEZ, R.U.T. N°15.734.192-8, a contar del 02 de septiembre de 2015, hasta el 30 de abril de 2017, por el monto de \$256.000.000.- (IVA Incluido).
  - B.- LÍNEA 2: Sector Rahue Sur, al oferente SERVICIOS CLAUDIO ABURTO VALDOVINO E.I.R.L., R.U.T. N°76.191.305-0, a contar del 02 de septiembre de 2015, hasta el 30 de abril de 2017, por el monto de \$272.000.000.- (IVA Incluido).
- 3) ORD. N°1669 DEL 27.08.2015. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar TRASLADO Y OTORGAMIENTO de las siguientes patentes de alcoholes:
  - A.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS a nombre de INVERSIONES MITOSS SPA., R.U.T. N°76.828.850-K, para local ubicado en calle GUILLERMO BUHLER N°2051 L.1, Osorno. (Desde calle Barcelona N°2118 V. Centenario, Osorno).
  - B.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONÓMICA E INVERSIONES PLAN B LTDA., R.U.T. N°76.441.822-0, para local ubicado en calle BULNES N°575 L. A4-A5, Osorno.

4) ORD.N°1672 DEL 28.08.2015. DEPTO. RENTAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO Y OTORGAMIENTO de patentes de Alcoholes:

A.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de PANADERIA POOL SPA, R.U.T. N°76.474.145-5, para local ubicado en calle R. Soriano N°2489, Osorno. (Desde calle J. Montt N°357 Osorno).

B.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de COMERCIALIZADORA JOHANA BUSTOS E.I.R.L., R.U.T. N°76.328.225-2, para local ubicado en calle EJERCITO N°395 L.15, Osorno.

5) ORD. N°1151 DEL 25.08.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para renovar comodato, por 5 años, con carácter precario, retazo de terreno, ubicado en calle Monteverde N°2141, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, con una superficie de 1104,24 m2., inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 1632 número 1410 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2010, a la JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA Y VILLA CAUTIN, personalidad jurídica N°123-T.

6) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°30 de fecha 25 de AGOSTO de 2015.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°30 de fecha 25 de AGOSTO de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

**ACUERDO N°354.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. MEMO N°324 DEL 26.08.2015. DEPTO.LICITACIONES Y ORD. N°90 DEL 26.08.2015. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del

Concejo Municipal

Honorable Concejo, para adjudicar Licitación Pública ID 2308-85-LP15 "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO ÁREAS VERDES, "SECTOR FRANCKE, PILAUCO Y OVEJERÍA", "SECTOR RAHUE SUR", a las siguientes líneas y oferentes:

A.- LÍNEA 1: Sector Francke, Pilauco y Ovejería, a la oferente KAREN ANDREA BARRÍA MARTÍNEZ, R.U.T. N°15.734.192-8, a contar del 02 de septiembre de 2015, hasta el 30 de abril de 2017, por el monto de \$256.000.000.- (IVA Incluido).

B.- LÍNEA 2: Sector Rahue Sur, al oferente SERVICIOS CLAUDIO ABURTO VALDOVINO E.I.R.L., R.U.T. N°76.191.305-0, a contar del 02 de septiembre de 2015, hasta el 30 de abril de 2017, por el monto de \$272.000.000.- (IVA Incluido).

Se da lectura al «MEMO N°324 DEPTO. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO. DE: DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 26.08.2015.

Adjunto remito a Ud. Ord. N°90 del 26.08.2015 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Servicio de mantención y aseo áreas verdes, sector Francke, Pilauco y Ovejería, al oferente Karen Barria Martínez, con una oferta de \$256.000.000.- (IVA incluido), correspondiente a línea N°1.

Servicio de mantención y aseo áreas verdes, sector Rahue Sur, al oferente Servicios Claudio Aburto Valdovino E.I.R.L., con una oferta de \$272.000.000.- (IVA incluido), correspondiente a la Línea N°2.

La concesión comienza a contar del 02 de septiembre del 2015 hasta el 30 de abril del 2017.

Lo anterior, para su V°B° y posterior envío al Sr. Alcalde para su providencia e incluir en Tabla de Concejo.

Sin otro particular, le saluda atte., JORGE TEJEDA ROA, LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL MUÑOZ: " En relación a este punto en la letra A, me voy a inhabilitar, dado que reconozco tener cercanía con la oferente, de la tal manera que en materia de probidad y transparencia me inhabilito de votar en ese punto".

ALCALDE BERTIN: " Bien, queda en acta lo planteado por don José Luis Muñoz".

CONCEJAL HERNANDEZ: " En la oferta A, la ofertante la valoro, porque hace un relato con un aumento de las condiciones laborales, se le dan varios bonos, que ellos mencionan que según base no estaban contemplados, y me quiero ceñir a eso, ya que sería bueno que las bases del municipio, de aquí en adelante contemplaran, no solamente se contemplara a la mejor oferta, porque pueden venir muchos empresarios, pero sin ofertar bonos, por ejemplo, de navidad, bono de fiestas patrias, como lo está ofertando esta empresa actualmente, por lo tanto, quisiera consultar, si es que se puede, porque esta empresa menciona que tiene para trasladar a los operarios, desde el centro de operaciones hacia el trabajo, un bus, un furgón, un camión y una camioneta, y es que nos pueden hacer llegar los contratos, porque el bus y el furgón aparecen como contrato de arriendo, por lo tanto, que nos puedan hacer llegar los contratos de arriendo de estos furgones".

ALCALDE BERTIN: " Que se soliciten estos antecedentes. Bien estamos en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2308-85-LP15 "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO ÁREAS VERDES, "SECTOR FRANCKE, PILAUCO Y OVEJERÍA", "SECTOR RAHUE SUR", al siguiente oferente, línea y monto:

- LÍNEA 1: Sector Francke, Pilauco y Ovejería, a la oferente KAREN ANDREA BARRÍA MARTÍNEZ, R.U.T. N°15.734.192-8, a contar del 02 de septiembre de 2015, hasta el 30 de abril de 2017, por el monto de \$256.000.000.- (IVA Incluido).

Lo anterior, según lo señalado en el Memorándum N°324 del Departamento de Licitaciones, Ordinario N°90 de la Comisión Técnica - Secplan, ambos de fecha 26 de agosto de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprobó la moción por mayoría absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

Se abstuvo de votar el Concejal José Luis Muñoz Uribe, por tener parentesco con la Oferente.

#### **ACUERDO N°355.-**

ALCALDE BERTIN: "Continuamos con la letra B, consultas".

CONCEJAL VARGAS: "Esta persona tenía otros sectores".

ALCALDE BERTIN: " Igual que la anterior".

CONCEJAL VARGAS: " Y anuncia que va a tener una nueva planta de ubicación, en dónde van a estar sus máquinas, eso estaba en las bases o simplemente es una opción".

ALCALDE BERTIN: " Ellos determinan como manejan su negocio".

CONCEJAL VARGAS: "Significa que van a tener, como el caso anterior, y en este, más trabajadores, más máquinas".

ALCALDE BERTIN: "Por supuesto, nosotros después fiscalizamos, a los 30 días de firmado el contrato, se hace una fiscalización completa de las máquinas y de los contratos de los trabajadores, esto es para ambos oferentes".

CONCEJAL VARGAS: "Respecto a lo que solicitó don Osvaldo, también solicito la información de las máquinas y locales en donde ellos va a estar, respecto a la adjudicación de la Línea 1. Lo otro que quisiera destacar, y mi voto será positivo, es en relación a la planificación y evaluación que señala este oferente, es un punto sumamente importante, y dice: «Asimismo consideramos importante incorporar el control social, de los vecinos, es por ello que se propondrá un proceso de difusión y alcance del servicio, en conjunto con el inspector técnico de la Municipalidad de Osorno, para darle solución a la brevedad a los problemas que les aquejan para lo cual, quedará a disposición de ellos los teléfonos de la empresa, del supervisor, y correos electrónicos», me parece una muy buena medida señor Alcalde, que quisiera que se pudiera replicar con la anterior licitación que aprobamos, los vecinos y todos nosotros, no solo los Concejales podemos ser los primeros fiscalizadores, de que el trabajo se haga bien, por el bien de todos".

ALCALDE BERTIN: "Bien que se hagan los informes correspondientes".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Esta empresa también plantea dentro de sus informes y dice: «la plantación y el trasplante de árboles, arbustos y especies florales, pero todo ello, de acuerdo a la disponibilidad existente en el vivero municipal», quisiera solicitar a la Dirmaao, nos pudiera hacer llegar un listado de los árboles, arbustos y especies, nativas o no nativas que existen en el vivero municipal".

ALCALDE BERTIN: "Concejal, quisiera que acotáramos, para qué, es la finalidad, para qué lo requiere, porque son miles los árboles, y no vamos a hacer una lista de cuántos árboles hay, entonces, pida la información más acotada, porque significa más trabajo para la gente".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Está súper acotado porque la empresa en su licitación, en una de las propuestas de trabajo, dice plantación y trasplante de árboles, arbustos y especies florales, en el sector de Rahue, ellos están dispuestos a realizar distintas plantaciones en el parque de

Concejo Municipal

acuerdo a la disponibilidad de vivero, y lo que estoy solicitando es saber cuál es la disponibilidad del vivero”.

ALCALDE BERTIN: " Sí claro, le podemos decir, cuáles son las plantas que tenemos, no hay ningún problema, pero no el inventario”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Solamente estoy solicitando las plantas que están en vivero”.

ALCALDE BERTIN: " Nosotros compramos plantas permanentemente, además las plantas que están el vivero se compran a Conaf. Cuando un contratista necesita plantas, y dice que necesita 500 plantas para tal lugar, nosotros le compramos a Conaf, y de ahí estarían dispuestas para el contratista. Bien votamos señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2308-85-LP15 “SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO ÁREAS VERDES, “SECTOR FRANCKE, PILAUCO Y OVEJERÍA”, “SECTOR RAHUE SUR”, al siguiente oferente, línea y monto:

- LÍNEA 2: Sector Rahue Sur, al oferente SERVICIOS CLAUDIO ABURTO VALDOVINO E.I.R.L., R.U.T. N°76.191.305-0, a contar del 02 de septiembre de 2015, hasta el 30 de abril de 2017, por el monto de \$272.000.000.- (IVA Incluido).

Lo anterior, según lo señalado en el Memorándum N°324 del Departamento de Licitaciones, Ordinario N°90 de la Comisión Técnica – Secplan, ambos de fecha 26 de agosto de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

**ACUERDO N°356.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1669 DEL 27.08.2015. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para aprobar TRASLADO Y OTORGAMIENTO de las siguientes patentes de alcoholes:

A.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS a nombre de INVERSIONES MITOSS SPA., R.U.T. N°76.828.850-K, para local ubicado en calle GUILLERMO BUHLER N°2051 L.1, Osorno. (Desde calle Barcelona N°2118 V. Centenario, Osorno).

B.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONÓMICA E



Concejo Municipal

INVERSIONES PLAN B LTDA., R.U.T. N°76.441.822-0, para local ubicado en calle BULNES N°575 L. A4-A5, Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1669. RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, AGOSTO 27 DEL 2015. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N° 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de alcoholes Giro DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de INVERSIONES MITOSS SPA R.U.T. N° 76.828.850-K, para local ubicado en calle GMO.BUHLER N° 2051 L.1 Osorno. (Desde calle Barcelona N° 2118 V. Centenario Osorno)

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N° 577 del 27.07.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 658 del 08.08.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, Favorable
- Ord. N° 1545 de fecha 10.08.2015, a la Junta de Vecinos N° 21 Bdo. Ohiggins, sin respuesta.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:  
JESSICA CECILIA CASTILLO MUÑOZ  
JAVIERA VALENTINA CASTILLO CRISOSTOMO

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONOMICA E INVERSIONES PLAN B LTDA. R.U.T. N° 76.441.822-0, para local ubicado en calle M.BULNES N° 575 L.A4 - A5 Osorno.

CUENTA CON :

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N° 520 del 02.07.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 725 del 20.08.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Ord. N° 1463 de fecha 22.07.2015, a la Junta de Vecinos N° 11 Plaza de Armas, sin respuesta.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
  - BEATRIZ HEIDY BECERRA KUNSTMANN
  - ROSSANA GLADYS FERES MERINO



Concejo Municipal

Saluda muy atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales, por cada letra".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de alcoholes Giro DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS a nombre de INVERSIONES MITOSS SPA., R.U.T. N°76.828.850-K, para local ubicado en calle GUILLERMO BUHLER N°2051 L.1, Osorno. (Desde calle Barcelona N°2118 V. Centenario, Osorno). Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°577 del 27.07.2015, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°658 del 08.08.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, Favorable; Ordinario N°1545 de fecha 10.08.2015, a la Junta de Vecinos N°21 Bernardo O'Higgins, sin respuesta; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JESSICA CECILIA CASTILLO MUÑOZ y JAVIERA VALENTINA CASTILLO CRISOSTOMO. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1669 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 27 de agosto de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°357.-**

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SOCIEDAD GASTRONÓMICA E INVERSIONES PLAN B LTDA., R.U.T. N°76.441.822-0, para local ubicado en calle BULNES N°575 L. A4-A5, Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°520 del 02.07.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°725 del 20.08.2015, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Ordinario N°1463 de fecha 22.07.2015, a la Junta de Vecinos N°11 Plaza de Armas, sin respuesta; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de BEATRIZ HEIDY BECERRA KUNSTMANN y ROSSANA GLADYS FERES MERINO. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1669 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 27 de agosto de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°358.-**

Concejo Municipal

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.Nº1672 DEL 28.08.2015. DEPTO. RENTAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO Y OTORGAMIENTO de patentes de Alcoholes:

A.- TRASLADO de patente de alcoholes Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de PANADERIA POOL SPA, R.U.T. Nº76.474.145-5, para local ubicado en calle R. Soriano Nº2489, Osorno. (Desde calle J. Montt Nº357 Osorno).

B.- OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de COMERCIALIZADORA JOHANA BUSTOS E.I.R.L., R.U.T. Nº76.328.225-2, para local ubicado en calle EJERCITO Nº395 L.15, Osorno.

Se da lectura al «ORD. Nº1672 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY Nº19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVÍA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, AGOSTO 28 DEL 2015. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra ñº de la Ley Nº 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de alcoholes Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS a nombre de PANADERIA POOL SPA R.U.T. Nº 76.474.145-5, para local ubicado en calle R. SORIANO Nº 2489 Osorno. (Desde calle J.MONTT Nº 357 Osorno)

CUENTA CON:

- Informe de la Dirección de Obras Municipales Nº 578 del 27.07.20 15, favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. Nº 750 del 27.08.20 15, de la 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS, Favorable
- Oficio de fecha 18.08.2015, de la Junta de Vecinos Nº 19 Miraflores, favorable.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- ROSANA RAQUEL POOL TILLEMANN

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de COMERCIALIZADORA JOHANA BUSTOS E.I.R.L. RUT. Nº 76.328.225-2, para local ubicado en calle EJERCITO Nº395 L.15 Osorno.

CUENTA CON:



Concejo Municipal

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N° 464 del 12.06.2015, favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°196 del 01,07.2015, de la SUE COMISARIA DE CARABINEROS RAHUE, FAVORABLE
- Ord. N°1261 de fecha 26.06.2015, a la Junta de Vecinos N°03 Por la Razón o la Fuerza, sin respuesta.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- JOHANA DEL CARMEN BUSTOS TORRES

Saluda muy atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales por cada letra".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de alcoholes Giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de PANADERIA POOL SPA, R.U.T. N°76.474.145-5, para local ubicado en calle R. Soriano N°2489, Osorno. (Desde calle J. Montt N°357 Osorno). Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°578 del 27.07.2015, favorable para el traslado de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°750 del 27.08.2015, de la 1era. Comisaría de Carabineros, Favorable; Oficio de fecha 18.08.2015, de la Junta de Vecinos N°19 Miraflores, favorable; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de ROSANA RAQUEL POOL TILLEMANN. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1672 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 28 de agosto de 2015.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

#### **ACUERDO N°359.-**

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de COMERCIALIZADORA JOHANA BUSTOS E.I.R.L., R.U.T. N°76.328.225-2, para local ubicado en calle EJERCITO N°395 L.15, Osorno. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°464 del 12.06.2015, favorable para el Otorgamiento de patente de alcoholes definitiva: Oficio N°196 del 01.07.2015, de la Sub Comisaría Rahue, Favorable; Ordinario N°1261 de fecha 26.06.2015, a la Junta de Vecinos N°03 Por la Razón o la Fuerza, sin respuesta; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JOHANA DEL CARMEN BUSTOS TORRES. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°1672 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 28 de agosto de 2015.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

### **ACUERDO N°360.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°1151 DEL 25.08.2015. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para renovar comodato, por 5 años, con carácter precario, retazo de terreno, ubicado en calle Monteverde N°2141, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, con una superficie de 1104,24 m2., inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 1632 número 1410 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2010, a la JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA Y VILLA CAUTIN, personalidad jurídica N°123-T.

Se da lectura al «ORD. N°1151 DIDECO. ANT.: INFORME AS.JUR. N°123-R DEL 12.08.2015. MAT.: RENOVACIÓN DE COMODATO JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA Y VILLA CAUTIN. OSORNO, 25 DE AGOSTO DE 2015. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de renovación de comodato del inmueble ubicado en calle Monteverde N°2141, Osorno, a favor de la Junta Nueva Vida y Villa Cautín.

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica respecto de la propiedad solicitada, indicar por medio del Ord. N°123-R de fecha 12.08.2015, que la solicitud de renovación del contrato del comodato se ha realizado por la Junta de Vecinos antes indicado dentro de los 60 días que establece la cláusula tercera del contrato suscrito con fecha 14 de septiembre de 2010, encontrándose dicha solicitud del plazo.

Que el comodato recae sobre un retazo del terreno ubicado en calle Monteverde N°2141, cuya inscripción de dominio figura inscrita a favor de esta entidad edilicia a fojas 1632 número 1410 del Registro de propiedad del año Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

En opinión de dicha Dirección, no existe inconveniente jurídico en renovar y entregar comodato del terreno individualizado precedentemente, digiriéndose que se trata de un comodato por cinco años con carácter de precario.

Adjunto a este oficio el informe aludido y antecedente de la solicitud para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorario Concejo Municipal.

Concejo Municipal

Lo anterior, para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Usted. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de renovar comodato, por 5 años, con carácter precario, retazo de terreno, ubicado en calle Monteverde N°2141, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, con una superficie de 1104,24 m2., inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 1632 número 1410 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2010, a la JUNTA DE VECINOS NUEVA VIDA Y VILLA CAUTIN, personalidad jurídica N°123-T. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1151 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de agosto de 2015, Ordinario N°123-R de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 12 de Agosto de 2015, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

**ACUERDO N°361.-**

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla.

**ASUNTOS VARIOS.**

1.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°336 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°391/2015. MAT.: INFORMA SOBRE PROYECTOS MOYANO, PAC Y AV. REPUBLICA. OSORNO, 27 DE AGOSTO DE 2015. DE. SR. CESAR O´RYAN JOPIA, DIRECTOR SECPLAN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado en deliberación N°391 Acta Sesión Ordinaria N°29 de fecha 18.08.15, informo a usted lo siguiente:

PROYECTO	SITUACIÓN ACTUAL
CONSTRUCCIÓN FERIA POBLACIÓN MOYANO	Actualmente se encuentra en ajustes al diseño de especialidades, por incorporación de requerimientos de la autoridad sanitaria, el proyecto se encuentra ingresado al Sistema Nacional de Inversiones y espera terminar el análisis técnico económico con el ingreso del diseño de ingeniería ya terminado.
MEJORAMIENTO FERIA PAC	Actualmente se encuentra en ajustes a los diseños de especialidades, por incorporación de requerimientos de la autoridad sanitaria. La SECPLAN prepara para septiembre el plan de contingencia y el Programa tarifario a fin de ser presentado al Comité de Locatarios.
MEJORAMIENTO AVENIDA REPÚBLICA	Diseño actualizado ya terminado por consultor y en corrección de observaciones realizadas por SERVIU, en septiembre retomará el proceso de obtención de RS en Gobierno Regional y Ministerio Desarrollo Social.

Sin otro particular, se despide atentamente. CESAR O´RYAN JOPIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

CONCEJAL HERNANDEZ: " Se informa sobre la situación actual de tres proyectos, la construcción de la Feria Moyano, Mejoramiento Feria PAC, Mejoramiento Avenida República, ahí se especifica la situación actual, de los proyectos, por lo tanto, quisiera saber cuál es el plan de negocio de estas ferias, una vez terminada la construcción del proyecto, y saber con quién está trabajando el diseño, con los feriantes participativamente o no".

ALCALDE BERTIN: " Ambos proyectos de las ferias se están trabajando con los feriantes, se han hecho varias reuniones, y cada paso que se da en el proyecto, se conversa con ellos. Segundo, el plan de negocio lo exige después el Gobierno Regional, cuando se presenta para sacar el RS, en ese momento se trabaja el plan de negocio, y de acuerdo a la realidad del sector, se ve cuánto valen los locales en el sector, y ahí se sacan los promedios de los arriendos, porque eso hace ver la rentabilidad del local".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Eso que menciona usted, está escrito en el proyecto".

ALCALDE BERTIN: " No, eso viene como etapa, el plan de negocio es una etapa, al momento que se presenta a Mideplan para saber el RS, se hace el plan de negocio, porque tiene que ser atingente al tiempo y a la oportunidad".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Lo pregunto, porque los que hemos elaborado proyectos, presenta la propuesta pero de la mano, ya conociendo la realidad y el territorio, y levantado la información, presenta de la mano el plan de negocio, con anticipación también".

ALCALDE BERTIN: " Es que pueden cambiar los valores, de aquí a 6 meses más".

CONCEJAL HERNANDEZ: " O sea, no hay plan de negocio en estos momentos".

ALCALDE BERTIN: " El plan de negocio se hace en el momento de sacar el RS, ustedes saben que cuando hicimos el plan de negocio del mercado municipal, nos exigieron plan de negocio, que costaba tres veces el valor que tienen hoy día los locales, y con ese plan de negocio, nos dieron los fondos, sino no nos dan los fondos, porque tienen que ser los valores reales del sector".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Este punto lo solicité hace tiempo, lo mismo que está que está tocando el Concejal Hernández, pero lo que quiero saber es

ver qué posibilidades tenemos nosotros de adjudicarnos estos proyectos”.

ALCALDE BERTIN: " Todavía nos falta un poco Concejal, tenemos que primero pasarlo al Mideplan para que se haga el plan de negocio, se haga la evaluación técnica y que nos den el RS, y con este recién vamos al Gobierno Regional”.

CONCEJAL VELASQUEZ: " Estoy de acuerdo, pero que plazo más menos tendremos, un año más o dos”.

ALCALDE BERTIN: " No antes, esto tiene que estar listo ahora, al 30 de octubre tiene que estar listo todo lo que es la ingeniería de arquitectura, ingeniería de detalle, y estaríamos entrando a Mideplan para sacar el RS, como en noviembre aproximadamente, y ojala a fines de noviembre presentarlo al F.N.D.R. porque como está este proyecto en el presupuesto, entonces, la idea es que pase este año, y se nos asigna aunque sea \$50.000.- porque si nos asignan un monto, partimos con el proyecto, se licita aunque sea con \$50.000.- y los primeros estamos de pago, se empieza a contar de enero hacia adelante, y ganamos tiempo, y eso es lo que queremos”.

CONCEJAL VELASQUEZ: "Alcalde sobre lo mismo, me gustaría que cuando se responda se pueda indicar el nombre del Concejal quien solicitó la información, porque hay oficios de las unidades, que no indican quién es el concejal que están solicitando la respuesta”.

ALCALDE BERTIN: " No hay, problema, entonces, que se indique en los oficios de respuesta el nombre de los concejales que solicitan la información”.

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°337 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°401/2015. MAT.: INFORMA SOBRE MEJORAMIENTO ACERAS RUTA U-400. OSORNO, 27 DE AGOSTO DE 2015. DE: SR. CESAR O’RYAN JOPIA, DIRECTOR SECPLAN. A: SR. JAIME BERTIN VALEZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado en deliberación N°401 Acta Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 18.08.15, informo que el proyecto para mejoramiento de aceras Ruta U-400 fue dividido en tramo acera norte y tramo acera sur, postulándose a PMU la etapa de construcción. Actualmente dichas iniciativas están postuladas y en la Plataforma PMU de SUBDERE figuran con los siguientes códigos y montos:

Concejo Municipal

NOMBRE	CODIGO	MONTO \$
CONSTRUCCION DE VEREDAS RUTA U-40 NORTE	1-C-2015-1445	36.843.418
CONSTRUCCION DE VEREDAS RUTA U-40 SUR	1-C-2015-1540	39.033.741

Sin otro particular, se despide atentamente. CESAR O´RYAN JOPIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

CONCEJALA URIBE: "Agradecer por la respuesta sobre los costos de las aceras en la ruta U-400".

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°338 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°331/2015. MAT.: INFORMA SOBRE COLECTOR CALLE VICTORIA EN PROYECTO ACCESIBILIDAD RAHUE ALTO. OSORNO, 27 DE AGOSTO DE 2015. DE: SR. CESAR O´RYAN JOPIA, DIRECTOR SECPLAN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado en deliberación N°331 Acta Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 21.07.15, informo a usted lo siguiente:

La SECTRA desarrolló el estudio de prefactibilidad denominado "Mejoramiento Accesibilidad Sector Rahue Alto, Osorno", el que tuvo como objetivo principal desarrollar el anteproyecto y evaluar socialmente la mejor alternativa de conexión entre los sectores de Rahue Alto y el centro de la ciudad, incluyendo la construcción de solución de aguas lluvias en cale victoria. Dentro de la primera semana de septiembre el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la División de Evaluación Social de Inversiones y la Unidad de Coordinación de Vialidad Urbana (UCVU), resolverá el paso de esta iniciativa a su etapa de DISEÑO y se definirá a la unidad técnica encargada de dicho proceso.

Sin otro particular, se despide atentamente. CESAR O´RYAN JOPIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

CONCEJALA URIBE: "También agradecer por la respuesta respecto al proyecto de mejoramiento accesibilidad sector Rahue Alto Osorno, sobre la calle Victoria".

4.- CONCEJAL CARRILLO: " Quiero destacar un hecho, que tuve conocimiento el fin de semana, y que hoy día el Diario Austral lo destaca en las páginas deportivas, que dice: «Al triunfo y a la Medalla de Oro, que obtuvo una deportista osornina Valentina Ríos, en

tenis de mesa», que tengo entendido que en la mañana estuvo con usted acá, mostrando sus trofeos y sus éxitos, no cabe duda sobre el apoyo que ha tenido por parte del municipio, en su desarrollo deportivo, pero sin embargo, quisiera solicitarle a usted que se redactara una nota a nombre del Concejo Municipal, entregándole nuestras felicitaciones por su éxito deportivo”.

ALCALDE BERTIN: "No hay problema, en la mañana le entregamos una medalla por el merito deportivo, y estaba muy contenta ella, por todo lo que había logrado y venía a dar las gracias, por todo lo que se le ha apoyado, como municipio, para sus actividades deportivas. Vamos a hacer llegar la carta a nombre del Concejo, para dar las felicitaciones correspondiente”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Me quiero unir a las felicitaciones de Valentina, ella desde muy pequeña ha sido un ejemplo, casi la embajadora del deporte de Osorno, porque le ha tocado viajar mucho al extranjero, y ha tenido a su muy corta edad muchos logros, le agradezco en nombre del Concejo los reconocimientos que se le hacen a ella, y así detrás de ella, está la familia, el papá que siempre la acompaña, y muchos deportistas destacados, quizás sería bueno en algún momento, reunir a todos estos deportistas destacados que andan dispersos, atletas por ejemplo, para otorgarle un reconocimiento a través de un acto, sería muy bonito para sus familias y también para ellos”.

ALCALDE BERTIN: " Bien”.

5.- CONCEJAL CARRILLO: " Tengo algunas fotografías, de una plaza que fue inaugurada hace poco, que está ubicada en Francke, y le corresponde a la Junta de Vecinos N°25, 2° sector, Pampa Alegre, cuya presidenta es la señora Mariela Cancino, y la verdad es que ha tenido problemas y la duda que hay es que si es por vandalismo o es por la mala calidad de las máquinas de ejercicios que se instalaron ahí, por lo tanto, quisiera solicitar un informe al Técnico, porque da la sensación de que las máquinas se están desoldando, porque ha habido personas que están haciendo actividad física, y de repente quedan con una de las partes de la máquina en la mano; entonces, quisiéramos, para no emitir juicios, tener un informe técnico, que es lo que está pasando, si es por vandalismo o por la mala calidad de las máquinas”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal



ALCALDE BERTIN: " Nuestro encargado de la Dirmaao, que haga el informe correspondiente, y vean qué es lo que ha sucedido, a lo mejor todavía están con garantía, ya que esta plaza fue inaugura hace poco".

CONCEJAL CARRILLO: " Y sobre el mismo lugar, sé que la Presidenta conversó con usted, y se iba a ver la factibilidad de poner iluminación en esta plaza, porque queda muy oscura y no se puede hacer vigilancia",

ALCALDE BERTIN: " Que la Dirección de Obras vea el tema, y que informe si se pueden colocar algunas luminarias en esa plaza".

6.- CONCEJAL CARRILLO: " Quisiera solicitar un informe a la Secplan, para saber cómo va el avance de la planta de tratamiento de aguas servidas del sector de Pichil".

ALCALDE BERTIN: " Perfecto, que se haga el informe correspondiente".

7.- CONCEJAL VARGAS: "Este tema es para traspasar sugerencias e inquietudes de ciudadanos, vecinos, amigos, respecto a la calle Inés de Suarez del sector de Ovejería, porque esta calle se ha transformado en un eje muy importante, y nos ha ayudado a salir de los problemas del puente, y ver si se puede considerar la posibilidad de ensanchar o enanchar esa calle, que se pueda colocar en la carpeta para un tiempo próximo, es respecto al tramo pasado el paso nivel hasta el puente San Pablo, se advierte un gran desorden, veo una doble postación, so sé si de Saesa o de otra empresa, nos ayudaría a ordenar, se ve la factibilidad que se podría enanchar esa calle, y mejorar también el tema de las veredas, no hay mucho flujo de peatones, en ese lugar, más bien lo hacen en la vereda del frente, también se puede pensar en una ciclovia, una vez que el parque quede terminado, porque va a ofrecer espacios para ciclistas. Traspaso esta sugerencia de vecinos, y conductores que transitan mucho por el sector de Ovejería".



Concejo Municipal



ALCALDE BERTIN: "Lo vamos a ver, porque ahí en ese lugar se va a intervenir con un monumento que van a colocar los vecinos, que es el Ovejero".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Me sumo a la inquietud del colega, porque efectivamente se había planteado la posibilidad de la continuación de la calle Inés de Suarez que viene desde el cruce Bulnes hacia el final, doble vía y así nos ahorramos todos esos problemas que hay con el semáforo y los peatones y con el cruce permanente de animales".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Hace tiempo conversamos el tema del semáforo, que se iba a sacar ese semáforo, pero sigue ahí mismo".

ALCALDE BERTIN: " Usted quiere sacar ese semáforo".

CONCEJAL VELASQUEZ: " Sí, este tema lo planteé hace seis meses atrás".

ALCALDE BERTIN: "Vamos a solicitar al director de Transito, para que haga un estudio y vea que se puede hacer, no hay problema".

8.- CONCEJAL VARGAS: " Hace algunas semanas también planteé acá el tema de la Plazuela Yungay, de poder transformar,

y de hacer algo en todo ese sector, y entre algunas iniciativas que proponen algunos vecinos, sobre el lugar en donde estuvo instalado el galpón del mercado municipal, y poder pensar en algo para los niños en ese lugar, instalar juegos, dado que en el perímetro centro de la ciudad, no existen alternativas de juegos infantiles para niños, desde la plazuela Suiza en Zenteno con Rodríguez, hacia acá, nos quedamos sin posibilidad de espacios para los niños, puede ser también una atracción para la visita del mercado”.



ALCALDE BERTIN: "En ese lugar vamos abrir un espacio para que pasen los buses, que están estacionados ahora en Prat, si nos queda una isla podríamos ver en que lo podemos ocupar, pero hoy día los locatarios pidieron que los buses lleguen ahí más cerca de los locales”.

CONCEJAL VARGAS: " Van a tener que hacer alguna intervención, porque eso es más alto”.

ALCALDE BERTIN: "Está trabajando Secplan para preparar una playa de paso para que los buses lleguen ahí, y exista más movimiento en ese sector, y ayudar a las ventas de los locatarios, pero si nos queda un espacio gustoso lo utilizamos para hacer algo”.

CONCEJAL VARGAS: " Bueno lo dejo como sugerencia Alcalde, porque acá en el centro faltan juegos para los niños”.

9.- CONCEJAL VELASQUEZ: " Quiero mostrar un video, respecto a la obesidad infantil.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal



Quería hacer un poco de memoria en este tema, creo que anteriormente ya se había planteado, respecto a lo que tiene que ver con la alimentación saludable, pero me quiero detener en algunos temas que son importantes, nosotros tenemos una empresa que está a través de la Junaeb, que entrega alimentación, hace tiempo solicite por intermedio del Concejo, si podríamos invitar a esta empresa, en qué condiciones hoy día, cómo se está entregando la alimentación de la preescolar, y cuáles son los porcentajes que deben hoy día entregarle a los alumnos menores de la pre básica, y también creo que sería bueno

que nos apoyara cuando se haga el PADEM, cuando sea la discusión, de poder formar un poco más de educación física, porque viene un aumento de la subvención, viene un aumento de la subvención SEP, y verificar los kioscos que existen al interior de los colegios, si efectivamente tienen o no alguna certificación de comida saludable, pero que sea por una persona experta en el tema, puede ser una nutricionista, no sé si la doctora Acuña, nos podrá ayudar ahí, para certificar y ver qué tipo de indicaciones tiene los productos que hoy día se venden al interior, de los colegios, esto me preocupó por el hecho que un niño falleció haciendo educación física en un colegio, y eso es lo que a uno le preocupa, y lo otro es que recuerdo que la doctora decía que existía algún proyecto, de salud primaria, bajo estos temas de poder indicar a los papás, y todo lo que tiene que ver con la alimentación, por lo tanto, señor Presidente, me gustaría que se pudiera invitar a la empresa Nutriplus, para que podamos ver qué tipo de alimentación tienen ellos para nuestros alumnos”.

ALCALDE BERTIN: "Hacemos la invitación para que pueda exponer ante el Concejo”.

CONCEJAL LILAYU: " Creo que la inquietud que dice el colega, es muy buena, porque no solamente la obesidad tiene que ver con la cantidad de alimentación, sino que hay una ley que está saliendo, respecto al sodio y la azúcar, que es súper importante para la salud, le sugiero señor Alcalde, es una idea, porque sería bueno que en la parte de Salud, viéramos cuántos niños obesos tenemos realmente en nuestros colegios, eso es fácil controlarlo, basta que vaya una nutricionista o un medico de la Municipalidad y podemos ver en los colegios la cantidad de niños que tenemos de obesidad, porque tenemos que saber cuánto es nuestra población obesa, porque sería un buen estudio, y ahí uno puede enfocar, porque eventualmente también puede ser uno o dos colegios que sean los que tienen en problema, y uno va enfocando su problema allá, es una sugerencia señor Alcalde”.

CONCEJAL VARGAS: " Me parece muy importante el tema que ha tocado el colega en relación a este de tema de salud y nuestros niños y la obesidad, y es verdad lo que se señala. Tuvimos reunión de comisión de educación hace unos días con don José Luis, y la gente del D.A.E.M. y con mucha ansiedad estoy esperando el informe que en esa oportunidad se solicitó, respecto de los equipos sicosociales, porque se ha transformado en una moda, no sé si en el país, pero por lo menos acá en Osorno, tengo antecedente de que en muchos de los establecimientos estamos llenos de sicopedagogos, asistentes sociales, sicólogos, el jefe del sicólogo, la representante del sicólogo, la secretaria del sicólogo, hay en establecimiento 10 niños para atender, y tenemos 10 a 8 profesionales, o sea, me parece un exceso, le consultaba a Juan Carlos, sobre el tema del Pie, y creo que se puede hacer algo con otros recursos tal vez, tratar temas de profesores que puedan llevar a los chicos a tener alguna actividad, o sea, no solamente pensar que los niños tiene problema, que hay que conversar con ellos, y los papás, creo que hay que tener más

Concejo Municipal

actividad en los niños, además con el tema de la huelga, se ha tenido muy poco de actividad física recreativa, y nuestros establecimientos educacionales, si hacemos una radiografía, si nos detenemos un día en esto, nos vamos a dar cuenta perfectamente que nuestra participación de nuestros establecimientos municipales, es bastante pobre, campeonato que hacemos de basquetbol de futbol, de volibol, tenemos dos o tres establecimientos municipales y 7 particulares, o sea, que está pasando con los otros establecimientos de la comuna, es un tema también para enfrentar como dice don Juan Carlos, las actividades deportivas, recreativas, la famosa JEC, Jornada Escolar Completa, que las tardes iban a ser recreativas, cultura, teatro, sacar un poco a los chicos de la sala, y no tanto sicólogo, que son importantes, no estoy diciendo que no lo son, pero tener 4 u 8 personas, para atender a 5 niños, me parece un exceso”.

ALCALDE BERTIN: " Vamos a ver ese tema”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Claramente esta inquietud que plantea el concejal Velásquez, sobre la obesidad infantil, me recuerdo que la encargada de promoción de salud, estuvo acá en el Concejo, y estuvo exponiendo todos los programas que realiza el Municipio a través de los Cesfam, en términos de promoción de salud, en términos de la obesidad infantil, y se rescataba un ejemplo muy bueno, que son estas mini máquinas de ejercicios que están instaladas en los VTF en los jardines infantiles, por lo tanto, creo que sería interesante unir los trabajos que realiza tanto el D.A.E.M., con todos estos equipos de profesionales, los asistentes sociales, sicopedagogos, y otros más, porque es necesario que existan estos profesionales del área sociales en las instituciones, el sicólogo, asistentes sociales y el sicopedagogo igual, pero esa masa pensante, es necesario que se cruce con la masa crítica existente en salud, porque cada uno hace trabajo por separado, ellos hacen trabajos muchas veces en los Cesfam, el D.A.E.M. en las escuelas y jardines infantiles, y es fundamental, lo que planteamos en la discusión de Educación, comenzar a pensar en las futuras conductas de esos niños, y las futuras personalidades de esos niños, y las conductas y las personalidades de esos niños, se generan en la primera infancia, que es entre los 2 a 6 años, aproximadamente, pero ahí en la primera infancia, hay que estar presente en todo momento”.

CONCEJAL CARRILLO: "Alcalde, creo que sería bueno que la Unidad Extraescolar, nos hiciera llegar el calendario de actividades, que existe en la parte deportiva del D.A.E.M. porque el fin de semana, todas las autoridades del municipio fuimos cuestionadas, porque no asistimos a las actividades que realiza el D.A.E.M. pero desgraciadamente nunca nos ha llegado una invitación para asistir a alguna actividad de esa naturaleza, y también nunca nos ha llegado un calendario de estas actividades, por lo tanto, sería bueno que mensualmente nos hicieran llegar esta información”.

ALCALDE BERTIN: " Que el D.A.E.M. haga llegar la información a los Concejales".

CONCEJAL BRAVO: " El equipo profesional que trabaja en las escuelas, no solamente se limita a hacer un tipo de trabajo, este equipo profesional, además de hacer lo lógico, sobre el Programa de Integración Escolar, además ellos hacen planificaciones, relacionado con lo conductual, sabemos hoy día que el comportamiento de las escuelas, de los niños, está muy difícil para que un profesor pueda tener 40 niños o más, por lo tanto trabajan con los profesores, como ayudante de antesala, cuando falta un profesor, visitan los hogares, o sea, una multisituaciones que tiene que enfrentar este equipo de profesionales, así que sería bueno, antes de juzgar este equipo, deberíamos saber, en qué desarrolla sus actividades, porque cada uno tiene su ordenada planificación".

ALCALDE BERTIN: " Muy bien Concejal, muchas gracias".

10.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Tengo un tema que me preocupa que es el de envejecimiento, el tema del adulto mayor, y ahí hay algunos puntos que son importantes, que de aquí al 2050, uno de cada 5 personas tendría más de 60 años, entonces es una preocupación, y de aquí al 2020, que no es muy lejano, nosotros tenemos que ir proyectando ya, una población estimada en Chile, de 18 millones de chilenos, y eso va a hacer un porcentaje más menos de un 18% de adultos mayores, y sobre eso, hoy día tenemos una esperanza de vida al nacer, porque todo tiene que ver, porque hoy día tienen un 1,7% de nacimientos de hijos por matrimonios, o hijos vivos. Quiero plantear un tema respecto a las inversiones que se están haciendo en el municipio, porque nosotros tendríamos que ir ya proyectándonos, porque tenemos planes, instrumentos estratégicos, que podemos ir socializando para ir estimando algún tipo de costo, que nos va a generar esta situación, por lo tanto, me gustaría que cuando se analice el Pladeco, pueda tener algún tipo de iniciativa de esto a largo plazo, con temas presupuestarios, digo esto, porque cuando se fija el 50% de gasto de salud de los adultos mayores, corresponde a hospitalizaciones hoy día, y tengo entendido que nuestros centros de salud, están atendiendo más que el Hospital, son más ágiles en ese sentido; entonces, hoy día se están haciendo varias obras, y aquí el municipio podría influir, por ejemplo en que estas construcciones, tengan escaleras mecánicas, porque a veces los ascensores a los adultos mayores le provocan algún tipo de salud. También ver el tema respecto a personas que utilizan silla de ruedas o adultos mayores, que en algunos sectores son muy pronunciados con mucha pendiente, y el trayecto es muy elevado, y es difícil para que ellos se puedan desplazar por ahí, y también hay edificios que no cumplen con la norma de respecto a los ascensores, o lugares para que se puedan desplazar. Por eso le quería plantear esto, señor Presidente, porque el 2020, un 17,3 de los chilenos vamos a llegar a los 60 años. Por lo tanto, nuestros adultos mayores, también el 7,5% de estos según lo indicado en



las encuestas, son los más pobres, pero entendiendo que hoy día con las jubilaciones que tienen nuestros adultos mayores, y si nosotros no proyectamos un buen estado de salud, no tenemos un estado financiero saludable, nuestros adultos mayores hoy día ya están bajo la línea de la pobreza, porque están sacando \$197.000, \$160.000.- con el famoso flagelo, que nadie se atreve a cambiar en Chile que son las AFP”.



### Chile: Envejecimiento Poblacional

**Proceso de envejecimiento acelerado**

Descenso sostenido de la mortalidad desde fines de los años '40:  
1950: mortalidad de 13,6 por 1000 hab.  
1975: mortalidad de 7 por 1000 hab.  
2010: mortalidad de 5,7 por 1000 hab.

Reducción de la tasa global de fecundidad:  
1955-1960: 5,5 hijos por mujer  
1980-1985: 2,67 hijos por mujer  
2010-2015: 1,89 hijos por mujer  
2020-2025: 1,7 hijos por mujer



Esperanza de vida al nacer en años, por región y sexo, Chile

Región	Hombres		Mujeres	
	1990	2007	1990	2007
I de Tarapacá	71,38	75,74	78,76	80,32
II de Antofagasta	68,34	73,34	75,27	78,75
III de Atacama	70,73	75,28	77,87	81,19
IV de Coquimbo	71,69	76,13	77,22	82,02
V de Valparaíso	70,14	74,93	76,53	80,27
VI de O'Higgins	69,53	74,95	76,6	80,22
VII del Maule	68,06	74,37	74,43	79,77
VIII del Biobío	66,36	74,13	75,05	80,64
IX de la Araucanía	67,92	74,48	73,88	80,51
X de Los Lagos	68,74	73,24	75,56	80,19
XI Aysén	69,47	74,13	75,82	83,6
XII de Magallanes y Antártica	70	73,81	77,37	80,35
Región Metropolitana	70,7	75,62	77,67	81,05
XIV de Los Ríos	67,36	74,15	74,75	80,6
XV de Arica y Parinacota	71,19	75,2	78,02	82,09

Fuente: DEIS-MINSAL, 2013.



Gobierno de Chile | Ministerio de Salud

CONCEJAL CARRILLO: " Obviamente que el tema de adulto mayor, es un tema muy sensible, y sabemos que el Gobierno ha implementado una política de ir creando ciudades amigables, para el adulto mayor, porque sabemos que nuestra población va envejeciendo rápidamente, y en ese aspecto Alcalde, y que bueno que toca el tema, porque lo tenía para plantear en algún momento en mis puntos varios, si nosotros nos abocamos acá al municipio, y esto es una sugerencia Alcalde, y me lo han planteado varios adultos mayores, y dirigentes, aquí la Oficina del Adulto Mayor, está ubicada en un 4to piso, y me lo han hecho saber adultos mayores, primero porque hay mucho adulto mayor, que le tiene pánico a los ascensores, no sube a los ascensores, y tiene que hacer uso de las escaleras, y ya hemos tenido dos accidentes, en el edificio, de personas que perdido pie, y han caído, y han tenido que llegar al hospital, y una de ellas con una fractura en la muñeca, y quiero sugerir lo siguiente Alcalde, ahí existen dos ascensores, hay muchos adultos mayores, que increíble, pero no saben manejar los ascensores, y algunos pasan del 1ero., al piso 12, y del 12 pasan al último, etc., porque no lo saben manejar, es posible

Concejo Municipal

que en uno de estos ascensores se pueda colocar una persona que maneje el ascensor, un conserje que esté a cargo del ascensor, para que justamente cuando van los adultos mayores, les ayude en su desplazamiento al 4to piso. Y lo segundo Alcalde, en las escalinatas, hay un descanso y después hay un desnivel, tratar de colocar algo más reflectante, que indique ahí que hay un desnivel, porque fue que justamente en ese espacio, donde algunas personas adultas han perdido pie, y han tenido accidente”.

ALCALDE BERTIN: " Bien, veremos qué podemos hacer no hay problema”.

CONCEJAL LILAYU: "Propongo señor Alcalde, que en alguna oportunidad poder invitar al doctor Bello, que es la autoridad máxima, en cuanto a salud, y las políticas de salud, y ver realmente lo que se está haciendo aquí en Osorno, sé que se ha contratado geriatras y nutricionistas especialistas en la alimentación, para los adultos mayores, porque ellos tienen que alimentarse de una forma diferente, también se está hablando de la obesidad infantil, con el tiempo también va hacer alimentación, en relación a las personas de edad, les propongo invitar y que nos ilustren que políticas de salud se están haciendo acá en Osorno, y ahí uno puede ver que falencias podemos tener y de qué manera podemos ayudar. Quisiera decirle al Concejal Carrillo, que usted hablo de ciudad amigable, estoy de acuerdo, pero aquí lo que se está hablando es de una sociedad amigable, la ciudad amigable es una cosa importante, pero hablar de sociedad hablamos de gente que adultos mayores no tienen trabajo, la acogida del adulto mayor son mirados en menos muchas veces, por ser adulto mayor no se les contrata, es una sociedad amigable, más que una ciudad amigable”.

CONCEJAL HERNANDEZ: "Efectivamente, la problemática del adulto mayor, es un tema estructural del Estado, es un tema que nos compete a todos, tenemos al vicepresidente de la Comisión del Adulto Mayor, de la ACHM, donde tiene hartos trabajo, porque esta es una normativa que cruza todo el país, todos sabemos que Chile no trata muy bien a sus adultos mayores, como algunos países asiáticos por ejemplo, no se reconoce también la historia, los conocimientos que tienen los adultos mayores, muchos adultos mayores, con 80 y 90 años, son una biblia andando, como se le dice literalmente, pero ese conocimiento muchas veces no se transcribe, como en otras culturas, hay muchas inquietudes, no sacamos nada de tener proyectos, aunque son necesarios los Fondam del Municipio, los proyectos de Senama, pero eso no basta, ellos siempre en las reuniones que vamos nos mencionan que lo principal muchas veces es una pensión digna, porque ellos con \$80.000.- no subsisten en el día a día, compran su leña, su medicamento, y no tiene ni siquiera dinero para recrearse, y tienen que vivir en serrado en el invierno, porque no tiene dinero para movilizarse, hay muchos temas estructurales, creo que como municipio, y me uno a la inquietud de realizar una mesa de trabajo con Salud con los encargados regionales del Adulto Mayor, pero hay un tema estructural del Estado, que no es solo Municipal, es una deuda del Estado

hacia los adultos mayores de nuestro país, y que es necesario y urgente tratar”.

CONCEJAL MUÑOZ: " Simplemente no puedo estar más de acuerdo de los planteamientos que se han hecho acá, sin embargo quiero decir de que este es un tema mucho más transversal, y mucho más amplio, como se ha intentado plantear, en términos de invitar por ejemplo, por ejemplo que puede ser muy importante el doctor Bello, pero también quiero mencionar que hay prácticas abusivas que afortunadamente creo que se terminaron, de los sobre endeudamiento de muchos adultos mayores que sufrieron de parte de las propias cajas de compensaciones, y acá la propia Seremi de Desarrollo Social, reconoció de que han ido perdiendo, el Gobierno por una parte habla de mayores beneficios, pero muchos adultos mayores, y muchos de ustedes están consientes de que han perdido el subsidio de agua, producto de que se la ha disparado, producto de las pensiones, básicas solidarias, sus puntajes; entonces, hay un tema que es muchos más amplio, y a modo de sugerencia Alcalde, pienso que a través de la Ordenanza de Participación Ciudadana que tenemos nosotros, a lo mejor perfectamente, se puede planificar un taller, de carácter participativo con nuestros adultos mayores, y recoger una aspiración comunal, que pudiera plantearse a través suyo señor Alcalde."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Para concluir Alcalde, el tema es interesante, pero creo que nosotros podemos manejarlo dentro del Municipio, como somos Municipalidad, tenemos un tema de salud muy importante, y que hoy día estamos demostrando, a través de la comuna, que estamos más capacitados, quizás con todo el respeto que se merece el Hospital, porque hay una persona que estuvo 16 horas esperando que la atendiera y creo que a través de los equipos de Salud que tenemos, nosotros podemos informar un poco más y la doctora nos puede ayudar con algún taller a nosotros mismo, para tener una mayor información”.

11.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Este tema es porque tengo una duda respecto a la certificación del sistema computacional del nuevo edificio el vecino, me gustaría saber si eso está certificado, funciona, porque he sabido, que a veces, se cae el sistema. También me gustaría saber el costo de la luz que tiene el edificio al vecino”.

ALCALDE BERTIN: " No hay ningún problema. En todo caso el sistema computacional son sistemas adquiridos por licitación pública, y tengo entendido que el sistema se renueva pronto, y no veo la relación de que no está funcionando, pero el tema de la luz se le va a dar el informe”.

12.- CONCEJAL LILAYU: "En relación al tema de las fiestas patrias, la cual no voy a estar en la ciudad de Osorno, quiero preguntar qué cosa se ha planificado en relación al apoyo del Mercado

Concejo Municipal

Municipal y sus locatarios, en qué sentido, todos sabemos y usted lo mencionó, todos estamos un poco complicados en la parte económica, y tuve una conversación con ellos y me preguntaban si nosotros, como Municipalidad, íbamos a apoyar el tema de arreglos para el 18 de Septiembre del Mercado Municipal, algún apoyo con propaganda y eventualmente, alguna música o algún evento; creo que como Municipio podríamos apoyar a los locatarios, enviando algunos Grupos Folklóricos y dar algún colorido al Mercado.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, estamos viendo ornamentar con motivo de Fiestas Patrias. Les quiero informar que invertimos \$4.000.000.- en el Mercado Municipal, hace 10 días atrás.”

13.- CONCEJAL LILAYU: “Lo otro, también relacionado con el Mercado Municipal, señor Alcalde, le solicito, porque llevamos 7 meses de funcionamiento del Mercado, hay problemas en el Mercado, y solicito tener un balance económico de las entradas del Mercado, de lo que significa para la Municipalidad, nuestros egresos, sé que hay costos de guardias, luz, etc., y también me gustaría saber de la rotativa de los arriendos de los locales, quiero saber qué está pasando con los locales, sé que hay muchos que se están yendo, por un problema de tipo económico, quisiera un informe.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Yo después voy a informar de una reunión que tuvimos ayer con locatarios del Mercado, como Comisión de Infraestructura.”

ALCALDE BERTIN: “Les voy a informar brevemente, a la gente se le cobra exclusivamente lo que gasta, o sea, no nos queda un peso para nosotros, pero, le daremos la información por escrito.”

14.- CONCEJAL MUÑOZ: “Señor Alcalde, primero, quiero dar cuenta de una reunión de Comisión de Educación, que se efectuó el 19 de agosto, cada uno de los colegas tiene las Actas en su poder, básicamente fueron 3 temas tratados: Evaluación del funcionamiento del Preuniversitario Municipal; luego, conocer la ejecución del Programa de Acceso Efectivo a la Educación Superior, que se denomina Programa PACE; y también, iniciamos las conversaciones con respecto a la elaboración del PADEM para el año 2016. Solo, a modo de conclusión, cada uno de los colegas tiene los antecedentes que fueron proporcionados por el propio D.A.E.M., y la Comisión de Educación se va a reunir cada 15 días, dado que el Ministerio modificó la metodología para poder construir la evaluación de los PADEM, por lo tanto, desde ya nos ponemos a trabajar para revisar los lineamientos principales del PADEM 2016.”



Concejo Municipal

15.- CONCEJAL MUÑOZ: “Y como segundo punto, señor Alcalde, quiero solicitar que el Departamento de Salud pueda informar sobre la vacuna del Papiloma Humano; me ha llegado algunas inquietudes de padres respecto a esta vacuna, hay aprensiones en términos de los protocolos que se están empleando en los establecimientos educacionales, quiero decir que esta vacuna se ha establecido como una política pública, para prevenir el cáncer al cuello del utero, y de acuerdo a antecedentes que el colega Lilayu me proporcionó, entiendo que es una vacuna de carácter obligatorio, sin perjuicio de que los padres pudieran oponerse. Entonces, quiero consultar si nosotros, como Departamento de Salud, estamos trabajando en la aplicación de las vacunas, principalmente, quiero saber si existen protocolos en esta materia, y me atrevería a sugerir, dado que hay un trabajo importante a través de la promoción de la salud, porque siento que tiene que ver con la información que se entrega, que se pudiera difundir y orientar a los padres y apoderados a través de los propios establecimientos educacionales.”

ALCALDE BERTIN: “Que se haga llegar la información.”

16.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, quiero informar de dos reuniones de Comisión, una que tuvimos el viernes pasado, de Vivienda e Infraestructura, nos reunimos con algunos funcionarios municipales, los nuevos dirigentes del Mercado Municipal, los colegas Concejales Emeterio Carrillo, Carlos Vargas, María Soledad Uribe y Juan Carlos Velásquez; ahí se nos plantearon varias inquietudes, fuimos a escuchar las inquietudes, que por los medios de comunicación se han planteado durante estas últimas dos semanas, y nos volvieron a plantear los problemas de instalaciones, los problemas de algunas terminaciones del edificio del Mercado Municipal, el tema de las aguas lluvias y aguas servidas, que también se habían planteado anteriormente, en torno a las imágenes, la diferencia existente de los cobros de patentes, patentes que nos daban como ejemplo, los Artesanos, que pagaban \$22.000.- y las cocinerías que pagaban \$42.000.- ó \$52.000.-, sabiendo que a las cocinerías ingresan mucho más ventas que en los artesanos; bueno, también los Artesanos nos mencionaron las problemáticas que tienen, de que los espacios que les entregaron son pequeños, que los locales ubicados en el 2° nivel fueron entregados sin electricidad, teniendo que ellos mismo hacer algunas conexiones, dentro de sus bodegas. Frente a toda esta conversación, les planteamos algunas inquietudes, con los colegas que estábamos en la reunión, de que siempre se nos dijo, acá en el Concejo, cuando se está estructurando el diseño de este proyecto del Mercado Municipal, de que el diseño y la distribución de los locales se habían conversado con los dirigentes, porque eso siempre se nos dijo en el seno del Concejo, se lo transmitimos a ellos, y por eso no opinamos más, porque se suponía que el proyecto era participativo; las dirigentes nos mencionaron que el proyecto no fue tan participativo, porque la directiva anterior no realizaba

Concejo Municipal

las asambleas respectivas con todos los locatarios, y no se tomaban las decisiones con todos los locatarios, es lo que transmito acá, y fue lo que ellos nos informaron. Después de eso, tuvimos una reunión, el día de ayer, como Comisión, a las 15.30 horas nos reunimos acá en la sala de sesiones, donde participaron los colegas Carlos Vargas, Emeterio Carrillo, José Luis Muñoz, María Soledad Uribe y quien les habla, invitados estuvieron la señora Karla Benavides, Administradora Municipal, señora María Isabel Gallardo, Jefe del Departamento de Rentas, don Juan Herrera, funcionario del Departamento de Rentas, don Carlos González, Ito del Mercado, y la señora Evelyn Auad, Ito del nuevo edificio Atención al Vecino, porque íbamos a tratar las dos problemáticas, del Mercado Municipal y del nuevo edificio; en esa reunión le planteamos a la Administradora Municipal y a los funcionarios, las inquietudes de los locatarios del Mercado, nos entregaron muchas respuestas, que también desconocíamos, por ejemplo, con respecto al tema de las patentes, donde nos señalaron que no era un tema que le compete al Municipio, que es un tema que le compete directamente al Servicio de Impuestos Internos, que según el capital que ellos declaran en el SII, el SII informa a Rentas y Rentas después cobra las patentes, así es que nos quedó claro respecto al capital que declara cada locatario. Les planteamos las inquietudes, de la mayoría de los locatarios, de 142 ó 144 locatarios, que existen dentro del Mercado, y de ellos hay 25 ó 30 Artesanos que están con problemas con los arriendos, y sabemos que en estos momentos, lo que tienen mayores problemas, en el día a día, en sus ventas, son los Artesanos, que no están vendiendo, porque hay un muro de acceso que no los deja visibles, incluso, lo apodaron “el muro de los lamentos”, porque la gente no ingresa, por ende, se acordó con la Administradora Municipal y con los funcionarios, a través de una solicitud que plantearon los colegas, instalar mayor cantidad de señáleticas, más propaganda, invertir más en publicidad en el Mercado, porque a la hora de ingresar al Mercado, los visitantes se pierden, y el Concejal Muñoz planteó la necesidad de subsidiar a estos pequeños locatarios, que están con problemas en estos momentos, de pagar arriendo por sus locales, con algún ingreso que se produzca a través de otra vía, dentro de la Municipalidad. Esto lo manifiesto, porque creo que habrá otra reunión, la Administradora Municipal planteó que por administración de ese Mercado, se están pagando 25 millones de pesos mensuales, se está teniendo un déficit, en la actualidad, de 16 millones de pesos.”

ALCALDE BERTIN: “Eso no es un déficit, son montos que no se han cobrado; le vuelvo a repetir, lo que dije hace un rato, lo que se gasta se cobra, por lo tanto, se empatan las cifras, pero, no han pagado los locatarios, y lo que no han pagado son 16 millones de pesos, que no han ingresado, es una deuda morosa.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Entonces, hay una deuda morosa de 16 millones de pesos; pero, el tema que nos reunió, el objetivo, fue ver cómo subsanamos la problemática, especialmente, de los Artesanos, que en estos momentos están un poco afligidos; sabíamos también de las



Concejo Municipal

Cocinerías, porque en las últimas licitaciones se habían ofertado \$2.900.000.- y nos van a informar de cuánto están pagando cada uno de los locales, el local que más caro está pagando, en términos de cocinería, es de \$364.000.- no licitado, promedio, y el licitado paga \$2.900.000.-, lo que bajó a \$1.500.000.- porque el locatario no podía pagar más que eso. Con esto, al acuerdo que se llegó, para aclarar algunas cosas, invitamos a don Carlos González, quien nos aclaró algunos aspectos respecto a las instalaciones y terminaciones que tiene el Mercado Municipal y él se comprometió a reunirnos con la gente de la Directiva nueva del Mercado, para transmitir la visión del Municipio, la visión de los lts encargados de la inspección técnica de este nuevo edificio, y la señora Evelyn Auad, Encargada del Edificio Atención al Vecino, también vio el tema de los usuarios que tienen problemáticas. La otra reunión que se solicitó a don Juan Herrera, funcionario del Departamento de Rentas, para juntarnos con los locatarios del Mercado, quienes tienen algunas inquietudes sobre el Departamento de Rentas, de esta forma transparentar, colocar toda la información en la mesa, de los cobros a cada locatario del Mercado Municipal. Esta es una de las primeras reuniones, y esperamos seguir avanzando y llegar a soluciones, señor Alcalde, pero, especialmente, todos sabemos que es un tema de voluntad municipal, ver cómo subsanamos el tema de los Artesanos.”

ALCALDE BERTIN: “A ver, quiero aclarar una sola cosa, solamente, para que ustedes se vayan dando a la idea y podamos transitar todos por el mismo camino; cuando teníamos el Mercado antiguo, teníamos un ingreso de \$9.000.000.- mensuales, y hoy día tenemos \$0.- de ingreso, porque solamente con lo que se recauda se pagan los gastos; nosotros tenemos que empezar a recaudar platas, por el ingreso del Mercado, en uno o dos años más el Mercado hay que comenzar a repararlo, hay que hacer mantención de pintura, piso, cañería, iluminación, y tenemos que tener un Fondo, como en toda actividad económica, tiene que haber un Fondo para mantener y reparar el edificio. El acuerdo al que habíamos llegado con los locatarios, es que el primer año lo administrábamos nosotros, como Administración directa, y el segundo año se licitaba, así es que vamos a llegar a ese proceso de licitación, en la cual se cobran los valores reales que corresponden, y que quede un excedente para el Municipio, porque de lo contrario, el Mercado nos va a durar menos que un suspiro, es decir, vamos a llegar al 3° ó 4° año y no vamos a tener dinero para mantenerlo, y esto es algo de administración, o somos eficientes en la administración o dejamos que esto se termine; aquí hay varias cosas que podemos hacer, podemos disminuir los gastos, también, podemos bajar los Guardias, sacamos a los Guardias, dejamos el Mercado sin Guardias, nos ahorramos varios millones de pesos menos, mensual, y con eso, a lo mejor, podemos cancelar a los locatarios, pero, se va a convertir en un antro de delincuencia; o podemos bajar el número de personas que hace aseo, también es una alternativa, pero, el Mercado va a estar lleno de mugre, por todos lados; entonces, la única forma que tenemos es bajar los gastos, pero, los gastos no se pueden bajar más, porque hoy día estamos en el tope, que lo que se gasta se cobra, si

Concejo Municipal

estuviéramos cobrando un peso más, perfecto les diría bajémosle; la otra solución sería subirles el cobro a las Cocinerías, porque están muy bajas, evidentemente, porque de Cocinerías nadie reclama, pero no sé si ellos están dispuestos a pagar más, para subsidiar a los otros locatarios, es un tema que hay que conversar, pero, nosotros vamos a llamar a licitación, pronto, en unos 6 ó 7 meses más, y que se lleve el tema como tiene que llevarse, como se llevan todos los locales de administración de la Municipalidad, nosotros no estamos aquí para subvencionar a nadie, aquí estamos para administrar y administrar bien, y en el tema de administración, señores Concejales, ustedes saben, que si los números se me ponen rojos, soy yo el que respondo, no son ustedes, los números rojos son de mi responsabilidad.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Señor Alcalde, recuerdo que hace 5 años atrás, yo no era Concejal, quería ser Concejal, era Presidente de mi Partido, y cuando fui a hablar estos mismos con la gente, en ese entonces, había una Directiva, les planteé la situación en una reunión, y me echaron del Mercado Municipal, porque les dije «lo que va a pasar es que a ustedes les van a cobrar un porcentaje muy alto de los arriendos, porque esto no va a tener existencia con lo que aquí se plantea»; quiero recordar algunas cifras, antes un local pagaba 0,46 U.T.M., hoy día paga 2 U.T.M., el porcentaje, en lo que se aumentó, por eso uno debe tener cifras claras y precisas, y aquí hay un local al que se le aumentó en un 400% la renta de arriendo mensual, hay otro que se licitó, paga \$110.000.- y la patente que pagan ellos es de \$42.000.-, cada local, en desmedro de lo que decía, se está pagando \$23.000.- una Cocinería, por una patente más lo que tiene que vender con alcohol, que debe ser cerca de los \$100.000.-; también, hay otro local de \$65.249.- que paga hoy, y antes pagaba \$30.000.- con bodega incluido, \$9.000.- la bodega más el arriendo, ese local, hoy día paga un 210% más del valor de antaño, esta cifra la saqué, en esa época, señor Alcalde, y el último que fui a ver, una vitrina de 242 mts<sup>2</sup>, hoy paga \$91.968.- más la patente, y qué quiero decir con esto, que cuando se hacen estos estudios no sé si los dirigentes o la gente vio, inclusive, tengo un Acta de Constitución cuando se trataron estos temas, que después quiero conversar con usted, señor Alcalde, para que la vea, y el Decreto de arriendo o uso del Bien, no sé por qué no se hizo arriendo de local, para que la gente tenga más derecho cuando se arrienda un local, porque a esto el Municipio le puede poner término, a la hora que se quiera, entonces, estas son las cosas que cuando uno ve los proyectos, y por eso me preocupa la Feria P.A.C., y pregunto si esto va a ser igual para la Feria P.A.C., la gente después no va a poder pagar.”

ALCALDE BERTIN: “Concejal, hay hartas cosas que uno tiene que ver con afán netamente realista, hay mucha gente que no ha pagado un peso en el Mercado Municipal, los que estaban afuera del Portal no pagaban un peso, y hoy día están adentro y están pagando, entonces, si usted saca la proporción, claro...”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Si ellos quieren pagar.”

ALCALDE BERTIN: “Si usted hace la comparación de cuánto no pagaba y cuánto paga, hay bastante diferencia entre los que no pagaban y los que hoy día pagan, el problema es que también se generó un ordenamiento, tener el local como lo teníamos antes, porque habían señores que tenían locales de 80 mts<sup>2</sup> y pagaban \$60.000.- de arriendo, en el Mercado antiguo, entonces, hay desigualdad, y lo que hemos hecho, y que al parecer ustedes no quieren entender, es que aquí no estamos cobrando más allá de lo que ellos gastan, es lo que cuesta mantener el edificio, no es nada más que eso, si el edificio nos cuesta, para mantenerlo, \$25.000.000.- mensualmente, y eso lo tienen que pagar los locatarios, no podemos pagarlo nosotros, si se dan cuenta no estamos cobrando un peso más que eso, si tuviéramos utilidades, si nos quedaran 5, 6 ó 7 millones de pesos, no habría ningún problema en bajar los arriendos, para que sean más baratos, y ganar menos, porque, les vuelvo a decir, nosotros, con el Mercado anterior, ganábamos dinero, teníamos un ingreso de \$9.000.000.- que al final de año son \$100.000.000.- que ingresaban por concepto de Mercado Municipal, hoy día no tenemos ese ingreso, porque estamos pagando los gastos con lo que recaudamos, porque tiene un local de otras condiciones, no podemos pensar en un local que tenían antes al que tienen hoy día, por ejemplo, antes no habían Guardias, hoy día tenemos 5 Guardias por turno, son 3 turnos, o sea, 15 Guardias, hay un costo tremendo que hay que mantener, lo mismo para el aseo, también entran por turno, en cada turno hay 4 ó 5 personas, entonces, son 12 ó 15 personas haciendo aseo; en la calidad que estamos entregando, que no tiene ninguna relación con la que había antes, hoy día hay un costo superior, y lo curioso de esto es que los locales que hemos licitado, don Juan Carlos, de este tipo, no hablemos de las Cocinerías, están pagando \$200.000.- los mismos metrajes y nadie ha dicho que está mal, y no puedo hacer otra cosa que no sea administrar y administrarlo bien, sería error mío, y se los digo honestamente, administrar con números rojos, no lo voy a hacer.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Lo que quiero, señor Alcalde, y con esto termino mi intervención, pero, no sé sobre qué reglamentos o sobre qué Ordenanza estamos regulando el arriendo o cómo regulamos, qué Ordenanza regula este uso de ocupación de un espacio municipal, porque en la Ordenanza N°95 ó 99, no aparece esto reglamentado, entonces, aquí hay que sacar cuentas, usted y yo somos Contadores, y lo que hay que decir Ingresos - Gastos, hagamos el ejercicio, porque se dice 5 Guardias, 10 Guardias, cuántos Guardias son, cuánto se le paga a los Guardias, Costo - Ingreso, raya para la suma y vamos decir “tanto”.”

ALCALDE BERTIN: “Claro, y eso es lo que le estamos diciendo.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Esas son las cosas, números concretos y así nos podemos sentar a conversar, porque estamos especulando.”

ALCALDE BERTIN: “Hoy día hay un déficit de caja.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Eso, cuánto es, lo real, porque habla de 27, 22.”

ALCALDE BERTIN: “Esa información, cuando quiera se la pide a la Administradora Municipal, pero, tengan claro, no voy a administrar con números en rojo, haciéndome popular en este tema, no lo voy a hacer, voy a cobrar los gastos que esto significa, y eso es lo que me obliga la ley, y lo voy a hacer hasta el último día.”

CONCEJAL LILAYU: “Lo que había pedido lo dice el Concejal Velásquez, es un balance que quiero ver, y me queda claro, porque he tenido conversaciones con varios locatarios, y creo que esto es algo que se va a seguir prolongando, señor Alcalde, si no solucionamos el problema; el diagnóstico está claro, si en estos momentos la Municipalidad ganara los \$9.000.000.- o fuera positivo, estaríamos tranquilos, y si los locatarios ganaran plata, me imagino que sería el mejor de los mundos, y cómo poder hacerlo, y dentro de la reunión que tuve con ellos, no sé qué fracción del grupo será, pero, tratando de buscar la alternativa positiva, creo, señor Alcalde, que en algún momento sería bueno rediseñar algunas cosas, en qué sentido, se solucionaría todo el tema del metraje, cuánto cobran, si el locatario ganara \$500.000.- y ustedes le cobrarán \$300.000.-, ahí estaríamos al otro lado.”

ALCALDE BERTIN: “Cuál es la diferencia.”

CONCEJAL LILAYU: “Que ellos ganen, que sea positivo, a dónde voy con esto, creo que hay que buscar rediseñar con personas que sepan, porque podemos hablar mucho, no soy Arquitecto, por ejemplo, todos los locales que son de artesanía, se puede hacer un rediseño, para que la gente vaya a ver, que sea exitoso el Mercado, esa es mi idea, tenemos que hacer un rediseño de los locales, porque si usted me dice el Mercado es muy bonito, es muy limpio, es mejor de lo que teníamos antes, pero, no es agradable, no es un Mercado Municipal, no quiero compararlo con el Mall, pero es un recinto frío, es una opinión mía y de mucha gente, entonces, buscando el lado positivo, señor Alcalde, le propongo que busque gente que sepa, que rediseñe lo que ya está hecho, la parte de afuera, hacer algo más bonito, más atractivo, que sea agradable para los Osorninos, porque se soluciona si los locatarios son exitosos, se soluciona si ganan plata.”

ALCALDE BERTIN: “No podemos, hoy día, intervenir ese establecimiento.”

CONCEJAL LILAYU: “Pero hagamos un diseño.”

ALCALDE BERTIN: “Estamos poniendo toda nuestra voluntad, nos pidieron publicidad e invertimos \$4.000.000.- en publicidad, nos pidieron hacer eventos, colocar afiches, señaleticas, se ha ido haciendo y vamos a cooperar en todo lo que sea necesario, pero, lo que no vamos a hacer es bajar los números, porque no podemos.”

CONCEJAL LILAYU: “Le estoy pidiendo la posibilidad de un rediseño con equipos técnicos, ahora, creo y doy mi pronóstico, vamos a seguir con problemas, con reuniones por aquí y por allá.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, tendremos que adaptarnos al tema.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, creo que esto es una “espinita” que tenemos todos, hemos trabajado tanto tiempo con la gente del Mercado, y cuesta entender, lo hemos conversado, llevamos las cosas más claras, pero, esas ideas que se están dando, por ejemplo, de llevar o acercar las micros ahí, pero, creo que ellos deberían convivir con generosidad, habría que conversarlo.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, a ver, seamos claros, cuando dice “conversarlo”, a qué se refiere, ¿condonar?”.

CONCEJALA URIBE: “La gente del Mercado es una familia, por ejemplo, conversar con la gente de las Cocinerías, porque los Artesanos quedaron muy mal ubicados, lo conversamos con la señora Karla Benavides, ella me señaló que se iba a instalar letreros, señálicas para que la gente sepa que están ahí, y eso lo estamos valorando, todo lo que sea para mejorar lo vamos a valorar, también comparto la idea de llevar la locomoción.”

ALCALDE BERTIN: “Concejala, hablar por hablar, sin tener solución, es engañar, honestamente, si tengo solución voy y converso con la gente, aquí, la solución que veo, a futuro, es que en 6 meses más, licitemos y que se le coloque valor real a las Cocinerías y que se bajen los locales que están con problemas, esa es la solución, y que queden ingresos para la Municipalidad, porque necesitamos ingresos para poder mantener el edificio en tres años más, cuando comiencen a flaquear todos los temas que se estén dañando, de dónde vamos a sacar plata para mantener el edificio, ustedes saben que todas las cosas se mantienen de esa manera, y debemos tener un fondo para mantener esto; hoy día, por \$20.000.- en cada local, vamos a hacer toda una trifulca, no sé, lo considero casi una osadía.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, siempre hemos sido muy honestos con la gente del Mercado, nunca les hemos dicho que les vamos a dar la solución definitiva, pero sí tenemos que estar dispuestos a escucharlos, no nos podemos negar a conversar con ellos, y los hemos escuchado cada vez que así lo han requerido; no es ser cómplices de sus demandas, porque nos han pedido, porque tenemos la voz aquí en el Concejo, ya que fuimos elegidos para transmitir lo que la ciudadanía nos plantea o nos demanda, pero, sin embargo, estoy conforme con todo lo que ha ido ocurriendo, porque se han ido eliminando mitos, y despejando muchas cosas, y la verdad es que la reunión de ayer fue bastante productiva, porque hay cosas que se pudieron observar, es bueno tener las dos caras de la moneda, porque se pueden ir despejando dudas; sin embargo, mi



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

conclusión final, señor Alcalde, sé que hay un sector que está con problemas, y ese sector son los Artesanos, son ellos lo que hoy día están pidiendo auxilio, están “con el agua al cuello”, y están buscando medidas de mitigación, también nos han dicho, y es bueno que lo transmitamos, ellos no son enemigos ni del Municipio ni del Alcalde, están buscando la manera de poder ver cómo se les puede ayudar un poco más, es su planteamiento, y ayer se planteó en esta mesa, en la reunión de la Comisión Infraestructura, varias alternativas que se pueden ir mejorando, como la señalética, que es un tema que pudimos observar dentro del Mercado, que falta mucho, porque no está indicado dónde está cada sección, y que obviamente, para el turista, a quien no conoce el Mercado, le sirve para identificar. Creo que el apoyo que sugería el colega Daniel Lilayu, es una buena manera de poder ayudarlos, y dentro de las cosas, señor Alcalde, sé que una cosa es administrar, y otra es proponer, pero, dentro de esas factibilidades sería bueno poder dar una segunda vuelta al tema, y algo conversé personalmente con usted, y ver esta problemática, que tiene este grupo de artesanos, y que son alrededor de 15 personas, estudiar su problema, no nos podemos negar a plantear ese auxilio que nos están pidiendo, porque sería desconocer lo que ellos están pidiendo, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vuelvo a decir, Concejal Carrillo, si alguien me dice de dónde sacamos las platas para poder financiar esto, no hay ningún inconveniente, pero, esto es un tema de recursos, netamente; y les voy a decir otra cosa, fíjense que nadie dijo nada, cuando estuvimos casi dos años sin cobrar un peso a todos los comerciantes del Mercado, no les cobramos un peso y asumimos todo ese costo, durante los dos años, de mantener el Mercado, porque se siguió pagando la luz, el agua, todos los gastos, lo hicimos nosotros, fue un tremendo costo que asumimos para que el Mercado se construya de nuevo; hoy día, lo único que pedimos, y no estamos pidiendo nada extraordinario, sino que simplemente paguen los gastos que generan, nada más que eso; si usted gasta luz y agua en su casa, no puede pretender que yo le pague la luz y el agua de su casa, porque usted la gastó, aquí pasa exactamente lo mismo, si tuviéramos algún peso de utilidad, encuentro toda la razón, y accedería a renunciar a la utilidad y rebajar los costos a las personas, pero aquí es el gasto que estamos cobrando, nada más que eso; por favor, vean las cifras, revísenlas, no estamos ocultando absolutamente nada, con esa visión, no hacemos nada más que eso, uno puede querer hacer muchas cosas, pero, tenemos que entender que estamos administrando bienes que no son nuestros, son bienes de todos los Osorninos, y aquí la gente se preocupa de los pesos que gastamos, que son de cada uno de nosotros, así es que lo único que pido es que cuidemos el dinero que no son nuestros, porque son platas ajenas, no puedo ser dadivoso con platas que no son mías.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, el tema de mitigación del edificio en esa época no estaba considerado esos dos años, porque tengo entendido que la empresa pagó arriendos a la gente, eso también hay que aclararlo.”



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “La empresa le pagó el arriendo a los locatarios, fue una cantidad de inversión tremenda; ahora, para que nos pasen la plata para hacer este Mercado, el plan que usted habla de negocio, considera tres veces lo que están cobrando hoy día, tres veces, si cobráramos eso, nadie lo podría pagar, y cuando hicimos ese plan de negocio el acuerdo que hicimos es que este valor no va a ser el que vamos a cobrar, va a ser mucho más bajo, y vean por favor el Plan de Negocio, debe estar por ahí, la Secplan lo debe tener, y van a ver que cada local estaba cercano a los \$800.000.-, y ese valor no lo estamos cobrando, estamos cobrando el real de gastos, lo que hay hoy día, y como les digo, la otra cosa sería bajar algún costo, ver la forma. Otro dato, que no había mencionado, de que también nos quedamos cortos, porque cuando los locatarios se dieron cuenta que teníamos una cantidad de bodegas abajo, no se arrendó ninguna bodega, creo que solo se arrendaron 5 ó 6, y si pudiéramos arrendar las bodegas, ahí tendríamos, a lo mejor, un mayor ingreso, pero, tampoco está ocurriendo, los baños también están gratis, y antes, cobrábamos por los baños, se administraban también, y hoy día están gratis, porque la Autoridad Sanitaria nos obligó a tener los baños gratis al público, y tenemos que asumir costos nosotros, antes, un baño de esos nos ingresaba \$1.400.000.- mensual, hoy día no recibimos un peso por los baños, y tenemos que mantenerlos nosotros, y mantenerlos bien, se dan cuenta, o sea, tenemos un gasto tremendo. Cuando nos pidieron propaganda, es plata que sacamos de otro lado para colocar propaganda, para los arreglos que hay que hacer, tenemos que sacar plata de otro lado para arreglar, entonces, no es que estemos a brazos cruzados, estamos poniendo interés para que al Mercado le vaya bien, pero, la gente tiene que entender que no es algo de no querer, si sé que no es algo en mi contra, en contra del Municipio, en contra de nadie, es cómo manejamos esto con transparencia, para que a todos nos vaya bien, y lo que queremos es que a la gente le vaya bien, que hagan un buen negocio, que ganen plata, y por eso nos estamos jugando, por eso le pusimos \$4.000.000.- la semana pasada, hicimos propaganda, vamos a colocar otro más, vamos a sacar platas de otros recursos, para poder mejorar el tema ahí, estamos creando eventos en el local de arriba, vamos a enviar a la Banda Municipal para que amenice e invite a la gente a concurrir al Mercado, sacamos la reja que estaba adelante, para que la gente ingrese, estamos haciendo un esfuerzo para que a la gente le vaya bien, pero, no me pidan, por favor, que maneje números en rojo, porque no lo voy a hacer, y como usted dice don Juan Carlos, somos hombres de números, manejémonos en números.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Alcalde, creo que nadie discute el tema de los estándares de calidad que se otorga desde el Municipio, cuando hablamos de Servicio de Guardias, cuando hablamos de Servicio de Aseo, siento que está bien, ese no es el tema de fondo, sin embargo, entendemos de que ahí está el problema, dado que los costos de la administración no están por sobre, si no que en definitiva tenemos una Cartera deudora que se genera, porque uno presume que hay un sector de locatarios que, aparentemente, no les va lo suficientemente bien como

Concejo Municipal

se pensaba inicialmente, no así, por ejemplo, el tema de la gastronomía, que entiendo están bastante bien, en términos de los negocios. Ayer se conversaba, se cruzaban los números y la Administradora Municipal nos planteaba una serie de iniciativas que usted nos acaba de mencionar, que tiene que ver con promover el espacio, sobre todo la sala de eventos, donde se están desarrollando actividades; lo que me atrevería a proponer, en términos de suma, porque ayer planteé una idea, pero, inmediatamente, se nos dijo que no, ya que hay un Dictamen de Contraloría, quizás, utilizar un poco de publicidad en el recinto, aprovechando lo espacioso que es, pero, aparentemente, eso no sería factible, producto de algunos dictámenes de Contraloría.”

ALCALDE BERTIN: “No podemos hacer publicidad, ahora, si lo tuviéramos concesionado el Concesionario podría vender publicidad.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Pero ahí, se le podría dar la vuelta a alguna Corporación nuestra, que pudiera gestionar los contratos de publicidad.”

ALCALDE BERTIN: “De dónde sacamos las platas y cómo ingresamos las platas al Municipio, nosotros estamos impedidos por Ley vender o hacer cualquier tipo de negocios dentro del Municipio.”

CONCEJAL MUÑOZ: “Pero, lo que quiero plantear es que a través de la Oficina de Fomento Productivo poder generar redes de apoyo de los Servicios Públicos, está el FOSIS, SERCOTEC, donde se pueden apalancar recursos para poder entregarles instrumentos de fomento.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “En resumen, creo, también, dentro de la estructura del diseño del proyecto, hubo un mal diseño del proyecto, algunos creemos que sí hubo un mal diseño, el Portal de ingreso al Mercado está generando las fallas en estos momentos de mayor inyección de clientes o turistas, porque no hay un Portal como en otros lugares, como en La Serena, Temuco, son solo dos pasillos laterales de acceso; también ayer, el Concejal Velásquez sacaba fotos a los “nichos”, donde quizás se gastaron 100 ó 200 millones de pesos, en esa estructura de cemento, hubo un mal diseño, muchos creemos que sí. La Administración Municipal, estoy de acuerdo, como solicita el Concejal Velásquez, la posibilidad de que entregue un informe con respecto a todo lo que se está haciendo, para transmitir esas inquietudes a los locatarios, y sí entendemos lo que está pasando en el Mercado, no somos de Finanzas, pero también sabemos cruzar algunos ingresos y egresos, sabemos que en estos momentos a los Artesanos les está yendo mal, pero no tenemos ingresos o egresos no solamente en el Mercado Municipal, y me sumo a la inquietud del colega Muñoz, que también otros colegas plantearon, que podemos bajar, a lo mejor, otras partidas municipales, el Municipio, el año pasado creció en un 15% su presupuesto municipal, aquí en la mesa, cuando estábamos discutiendo ese presupuesto, creció el presupuesto, pero, muchos beneficios sociales no crecieron, y es importante que quizás, para este año, cuando entre la

discusión del presupuesto, veamos que se aumenta el presupuesto municipal en un 15, 18 ó en un 10%, veamos algunos beneficios inducidos para estas personas.”

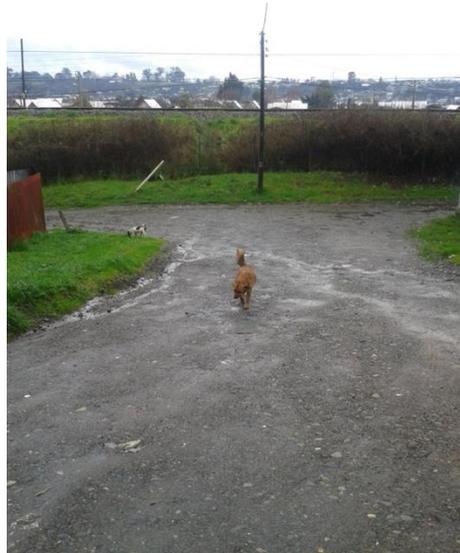
ALCALDE BERTIN: “Bueno, solamente cerrando el tema, quiero que hagamos un poco de historia, sobre lo que pasó, aquí, muchos de ustedes estaban presentes, los más nuevos no saben, pero, cuando llegué acá, había un proyecto diferente, se hizo de nuevo; cada etapa de este proyecto se convino con los locatarios, cada etapa, y están firmados los planos por todos los locatarios, hubo un grupo de 5 ó 6 locatarios que nunca participaron en nada, incluso, se negaban a que se hiciera todo de nuevo, porque eran los locatarios más beneficiados con lo que había, porque no querían que se haga el Mercado nuevo, cuando todo el resto lo quería, pero, el resto de las etapas, ustedes lo pueden ver en ese Plan, están los planos firmados, permanentemente, cada etapa, cada diseño, cada rayado que se hizo en el plano fue firmado por los locatarios; todo esto fue convenido, el Plan de Negocios, todo fue convenido, todo fue claro. Ahora, les digo algo, señores Concejales, tenemos que ser un poco más positivos frente a este tema, esto se está viendo en la mitad del país, y siempre hablamos que cada obra, que tuvo un mal diseño, que hubo un problema estructural, que hubo un problema de tal tipo, de esto otro, un diseño no está malo, si aquí lo que estamos pasando es que a 20 locatarios, no les va bien en un negocio, pero, no es que nos hayamos equivocado en hacer el diseño, se dan cuenta, entonces, son 20 locatarios que hoy día están pasando por un problema, y hay que ver cómo les solucionamos el problema, nada más que eso, pero no podemos decir que el recinto está malo, es un local que invita a los vecinos, tenemos que traer gente, estamos haciendo toda una campaña para promover a Osorno, que tenemos un bonito Mercado Municipal, el más bonito del sur de Chile, y acá salimos con que el Mercado fue mal diseñado, no está mal diseñado, no confundamos las cosas, creo que debemos ser más positivos frente a la vida, hay que ver las cosas desde otro punto de vista, porque estamos construyendo, no destruyendo.”

17.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, traje unas fotografías, hay una preocupación por el aumento considerable de vehículos en las calles, en Francke son 20.000 personas, según la Encargada del CESFAM de ese sector, en una conversación informal, el otro día, le pregunté, de acuerdo a sus estadísticas, me dice que son 20.000 personas:

Concejo Municipal



Esto es el final de calle Guillermo Francke, y existe un retazo que no tiene cemento, y al doblar hacia la derecha nos encontramos con una calle sin cemento que da la vuelta por un cerro y sale a la Villa Olímpica.



Y como se ve en esta fotografía, al frente de esta calle pasa la línea del tren, y sería bueno, señor Alcalde que sus Especialistas, que felizmente son muchos en el Municipio, que están en la Secplan, pudieran hacer un estudio en relación a un segundo ingreso o salida hacia Francke, por qué, porque si hoy hubiera una desgracia en el lugar, un incendio, o se tuviera que sacar a un enfermo, esta nueva calle no sería tanta inversión si pasara debajo de eso y llegar hasta calle Chuquicamata, y existiría otra entrada y salida, y no necesita puente.”

Concejo Municipal



ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver el tema, pero, el problema es que cada vez que entramos a conversar con Ferrocarriles, por menos de mil millones no van a dar el paso debajo de la línea.”

CONCEJAL BRAVO: “Pero, 1.000 millones, salvaría a 20.000 personas.”

ALCALDE BERTIN: “Claro, pero, tenemos que conseguir los 1.000 millones de pesos, tenemos que buscarlos.”

CONCEJAL BRAVO: “Hay que ser proactivos, y usted señaló algo hace un momento, hay que ser positivos.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, estamos pensando, ya hemos conversado el tema, le hemos dado vueltas, estamos analizando la posibilidad a una segunda entrada a Francke, pero, es un proyecto más largo, hay que ver la forma, a lo mejor con Obras Públicas, para ver si nos pueden acompañar con una inversión, porque estamos hablando solamente de lo que cobra Ferrocarriles por la servidumbre de tránsito, no la obra, porque esa obra ahí nos costaría 2 mil o 3 mil millones de pesos, pero, vamos a intentar, ya estamos trabajando ese tema.”

CONCEJAL VARGAS: “Alcalde, le agradezco que se sume sobre el tema presentado por don Víctor, hace dos años presenté el tema, y me preocupa el tema de Ferrocarriles, cada vez que hablamos de Ferrocarriles, no, porque Ferrocarriles no quiere, porque no puede.”

ALCALDE BERTIN: “No es que no quieran, es lo que cuesta.”

CONCEJAL VARGAS: “Se ponen “pesados”, digámoslo derechamente, pero, nosotros no nos “pusimos pesados”, para pasarles Servidumbre en Ovejería, para que hagan su población, pasaron inadvertidos, no pusimos ningún obstáculo, nos están poniendo un montón de líos para pasar el tubo del desagüe de las aguas, siempre poniendo trabas la progreso de la

comunidad; pediría a Ferrocarriles que baje un poco, porque están arriba en las nubes, y nos ayuden a ser ciudad.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, me sumo a la inquietud, fíjese que este tema se discutió bastante, respecto al Plan Regulador, y efectivamente, podríamos involucrar a los Parlamentarios, porque también es una misión del Parlamento, de nuestros Senadores y Diputados, de que de una vez por todas Ferrocarriles, y este no es un problema solamente de Osorno, ocurren en todo el país, Ferrocarriles cruza todas las ciudades del país, de que permita el desarrollo y crecimiento de las ciudades, con menores restricciones, pero, también hay temas legales de por medio, que son prohibitivos, pero, este es un tema del Parlamento, y exigirles que se involucren en estos temas.”

CONCEJAL CARRILLO: “Sumándome a todo lo señalado, cuando uno conversa con Concejales de otras comunas, ellos también enfrentan la misma situación con Ferrocarriles, pienso que es un tema que puede abordar la Asociación Chilena de Municipios, y que en esas reuniones que tienen permanentemente con el Gobierno, planteen esta dificultad; por lo tanto, sugiero, señor Alcalde, se envíe un oficio a la Asociación Chilena de Municipios, planteando esta inquietud y viendo cómo pueden abordar este tema, y tratarlo a nivel de Gobierno.”

ALCALDE BERTIN: “Ellos cobran por todo, se recuerdan cuando hicimos la pasarela en Ovejería, nos cobraron por el derecho a hacer el estudio, nos cobraron como 7 u 8 millones de pesos.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Alcalde, no podemos exigir a Ferrocarriles, por ejemplo, en Ovejería, que cierre, que ordene, que tenga todo como se le pide a cualquier persona, porque le digo ahora “tenemos el sartén por el mango”, hay que exigirles.”

ALCALDE BERTIN: “Ya hemos llegado a algunos arreglos, por ejemplo, el tema del seccional de Ovejería tranzamos que nos pasen la Estación actual, donde tenemos el Museo Interactivo, eso fue en compensación por esto, sino no hubiésemos aceptado.”

18.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, el día sábado me invitaron desde 4 Campamentos para trabajar con ellos, Padre Alberto Hurtado, El Esfuerzo, Por un futuro Mejor y Avenida Real, donde también fueron apoyados en su trabajo por Carabineros, con su Representante del Plan Cuadrante, don Edgard Paredes Pascal, y don Cristian Cea de la 8ª Compañía de Bomberos, y ellos lo que plantearon fue cómo limpiar sus caminos para que ingresen, por ejemplo, los carros de bomba, ese problema ya fue visto porque se planteó por parte del colega Emeterio Carrillo. Pero, ahora, les aqueja un problema porque los Campamentos Padre Alberto Hurtado y Por un Futuro Mejor están 3 días

sin luz, así es que quisiera ver, señor Alcalde, si se les puede solucionar el problema.”

ALCALDE BERTIN: “Que la Dirección de Obras vea la situación.”

19.- CONCEJALA URIBE: “Lo otro, señor Alcalde, quiero reinsistir con el tema de calle Talca, donde hay un muro de contención, pero, con estas tremendas lluvias se han provocado más deslizamientos de tierra, así es que pediría que los Encargados, el Departamento de Obras, Secplan, puedan hacer una visita al sector, porque, incluso, los vecinos están viendo la posibilidad de que les pongan una barrera para que no puedan ingresar los camiones recolectores de basura, porque el cemento también ha cedido, y quieren evitar un accidente.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a encargar a la Dirección de Obras que vea la situación, porque el cemento ya está colgando, y que hagan un informe, que vayan don Carlos González con don Luis Vilches de Tránsito también, porque a lo mejor habría que cerrar la calle.”

20.- ALCALDE BERTIN: “Señores Concejales, les voy a informar que conversé con el Subsecretario de Telecomunicaciones, para ver la posibilidad de extender nuestra red del Canal de Televisión, y estaríamos en condiciones de acceder a una señal por aire, para la provincia, ya entregamos todos los antecedentes, nuestros Abogados están revisando los papeles, y creo que vamos a hacer la presentación la próxima semana, para ver si podemos tener eso pronto. Lo que sí, no podemos pedirlo a nombre del Municipio, según la nueva Ley que salió, por lo tanto, vamos a pedir la señal abierta a nombre de la Corporación Cultural, y después estaríamos pasando el cable a la Corporación y quedaríamos con una sola televisión, por el Cable y por Aire para la provincia entera, un gran avance.”

21.- ALCALDE BERTIN: “Lo segundo, me llegó una carta del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chimbote, Perú:

Se da lectura a «OFICIO N°265-2015-MDNCH. NUEVO CHIMBOTE, 30 DE JUNIO DE 2015. SEÑOR DR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA COMUNA DE OSORNO. MACKENNA N°851, OSORNO, REGION DE LOS LAGOS. CHILE. ASUNTO: INVITACION PARA VISITA OFICIAL AL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, ANCASH, PERU.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Concejo Municipal

*Reciba mi cordial saludo y sirva la presente, para agradecer su amabilidad así como la de su comuna, respecto de la atención que brindaron a mi persona durante mi estadía en su ciudad durante el pasado mes de mayo, en tal sentido y en la intención de hermanar nuestras ciudades para el beneficio de nuestra población, respetuosamente me permito extenderle la invitación oficial para contar con su presencia en la Municipalidad y Ciudad de Nuevo Chimbote, Ancash, Perú.*

*Consideramos que vuestra presencia y su comitiva significarían la posibilidad de iniciar actividades y en general procesos que permitirían que nuestras ciudades y sus autoridades pudieran compartir y desarrollar experiencias en el marco municipal que como ya mencionamos significaría el beneficio de la población de nuestras ciudades.*

*En la seguridad de contar pronto con vuestra presencia en nuestra ciudad, hago propicia la ocasión para expresar mi estima y mayores respetos.*

Atentamente, DR. VALENTIN FERNANDEZ BAZAN,  
ALCALDE.»

El Alcalde de Chimbote está proponiendo un Hermanamiento de ciudades, no sé si existe la voluntad de hacerlo; esta es una ciudad de unos 300.000 habitantes, está en el norte del Perú, es una ciudad donde están las minas de oro más grandes de Perú, y a lo mejor, sería bueno hacer una comitiva, con algunos Concejales, visitar y ver si podemos hacer un Hermanamiento, porque nos están invitando, y sería mal visto si decimos que no. Si a ustedes les parece, podemos preparar, el Secretario Municipal puede hacer los contactos pertinentes, y preparar una comitiva para viajar en Septiembre u Octubre a esta ciudad, e iniciar los procesos de Hermanamiento, podríamos firmar allá el Protocolo y después los invitamos y firmamos acá el otro Protocolo. Entonces, le voy a hacer entrega al Secretario Municipal del documento, para que comencemos el proceso de Hermanamiento con la ciudad de Chimbote, y podríamos ir en octubre.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de encomendar al Secretario Municipal, realizar las gestiones para celebrar Convenio de Hermanamiento entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, ubicada en la ciudad de Ancash, Perú, para el beneficio de ambas ciudades.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

**ACUERDO N°362.-**

Concejo Municipal

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «CARTA N°2880 ESSAL. PUERTO MONTT, 19 DE AGOSTO DE 2015. SEÑOR JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. REF.: ORD. ALC. N°1026 DEL 29 DE JULIO DE 2015.

De mi consideración:

Junto con saludarlo, me refiero a su documento señalado en la referencia, mediante el cual solicite informar sobre el programa anual de limpieza y mantención de colectores de la ciudad de Osorno y solicite el envío de informe que se envía trimestralmente a la SISS. Al respecto, me permito informar a Usted lo siguiente:

1. Para el presente año, se tiene proyectado desarrollar mantenimiento de colectores en la ciudad de Osorno, mediante nuestros camiones especializados, a más de 20 mil metros lineales en distintos sectores de la ciudad. En cuadro adjunto se acompaña el detalle mensual de los metros lineales a mantener.

Localidad	Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (m)
Osorno	Mantenimiento colectores	1.675	1.540	1.842	1.658	1.714	1.713	2.317	1.690	1.389	1.620	1.744	1.200	20.102

2. Trimestralmente se reporta los avances del plan de mantenimiento de colectores a la SISS Regional y se informa las mantenciones adicionales desarrolladas en el periodo, información que se adjunta en anexo a la presente carta.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted, FRANCO NICOLETTI ORTIGOSA, GERENTE DE OPERACIONES ESSAL S.A.».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°81-V. ASESORIA JURIDICA. ANT.: DELIBERACIÓN N°336/2015. SESIÓN ORDINARIA N°26 DE 21.07.2015. MAT.: INFORMA. OSORNO, 27 DE AGOSTO DE 2015. DE: HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO DE CONCEJO.

Por el presente, junto con saludarle, vengo en responder a consulta realizada en el antecedente, por parte del Concejal Muñoz, en relación a:

- Informar si terreno ubicado en sector chacarillas, entre Chipica y Lolol, es zona de equipamiento o área verde e informar si se trata de un terreno municipal.

## ENRELACION A PROPIEDAD UBICADA EN CHACARILLAS:

Que reunidos los antecedentes que dicen relación con la propiedad en consulta, y realizado el estudio de título correspondiente en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno, además consultado a Dirección de Obras se puede informar que:

La propiedad indicada, pertenece a La 1. Municipalidad de Osorno, quien es dueña del inmueble ubicado en calle Chacarillas N° 1246, ciudad y comuna de Osorno, que el terreno en cuestión es de una superficie aproximada de 1,110 mt<sup>2</sup> y se encuentra graficado en el plano archivado bajo la letra P—485.

La propiedad figura inscrita a nombre del municipio a fojas 3.267 N° 2.846 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

Que de acuerdo a lo indicado en el título de propiedad, éste terreno corresponde a una zona de Equipamiento.

Que, con fecha 08 de mayo de 2014, la propiedad ya individualizada se entregó en comodato a Junta de Vecinos San Ramón, Horizonte, Sol del Pacifico y Yungay.

Se adjunta copia de título de dominio de la propiedad, copia de comodato anteriormente señalado y plano de referencia donde se encuentra emplazado terreno, otorgado por DOM.

Siendo todo cuanto puede informarse al respecto atte.

Saluda atte., a Ud., HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°82-V ASESORÍA JURIDICA. ANT.: DELIBERACIÓN N°351/2015. SESIÓN ORDINARIA N°27 DE 28.07.2015. MAT.: INFORMA. OSORNO, 27 DE AGOSTO DE 2015. DE: HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA. A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO DE CONCEJO.

Estimado, junto con saludarle, vengo en informar respecto a solicitud realizada en el antecedente, esto es, requerimiento por parte de él Concejal Vargas en relación a acompañar fotografía respecto de la ubicación de terrenos que se adquirieran a título gratuito por éste municipio, lo siguiente:

Que, en relación a dicha solicitud, informo que para futuras adquisiciones de terrenos por parte de éste ente edilicio, se anexará al informe

Concejo Municipal

respectivo, fotografías correspondientes a propiedades o retazos de terrenos que se pretenden adquirir, de conformidad a lo solicitado por concejal Vargas.

Saluda atte., a Ud., HARDY VASQUEZ GARCES, DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°339 SECPLAN. ANT.: SEC. CONC. N°04. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO, 28 DE AGOSTO DE 2015. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord. Sec.Conc.N°04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo N°08, inciso N°7 de la Ley N° 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley N°18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente, CESAR O´RYAN JOPIA, INGENIERO CIVIL EN ING. Y GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°340 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORME SOBRE LICITACIONES PÚBLICAS EN EL PORTAL. OSORNO, 28 DE AGOSTO DE 2015. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SRTA. DIRECTORA DE CONTROL.

Informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- 2308-93-LE15 "SANEAMIENTO TERRITORIO CAMPAMENTO NUEVA ESPERANZA

Los trabajos corresponden a la limpieza y cierre (relleno) de los 28 pozos negros estimados del campamento Nueva Esperanza, como también la desratización del terreno una vez realizado el desarme de las casas.

Presupuesto disponible: \$14.400.000.- financiamiento: MINVU

- 2308-94-LE15 "CONTRATACIÓN ESPECTACULO PIROTECNICO FIESTAS PATRIAS AÑO 2015"

Celebración Fiestas Patrias año 2015, recinto villa Olímpica

Presupuesto disponible: \$18.447.000.- Financiamiento: Municipal

- 2308-95-LE15 "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EVENTO RESTAS PATRIAS 2015 RECINTO SAGO"

Concejo Municipal

Servicio de seguridad privada para el evento de las celebraciones de fiestas patrias 2015.

Presupuesto disponible: \$8.000.000.- financiamiento. Municipales

- 2308-96-LR15 "SERVICIOS SEGURIDAD PRIVADA RECINTOS MUNICIPALES"

Servicios de seguridad privada para los recintos municipales.

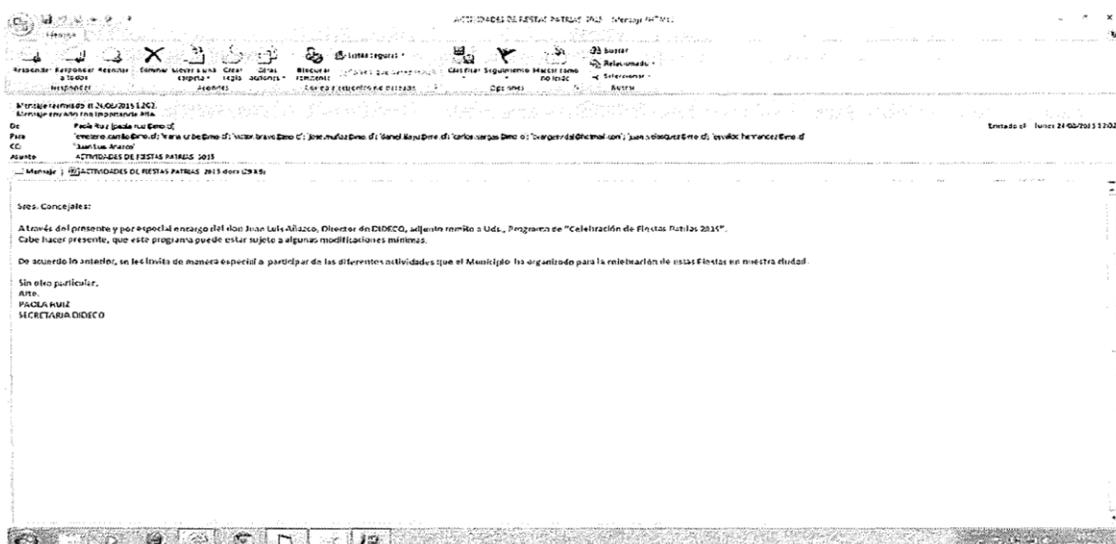
Presupuesto disponible: línea N°1: \$70.000.000.- mensuales, Recintos municipales.

Presupuesto disponible: línea N°2: \$3.000.000.- mensuales, Aparcadero de buses (DAEM).

Sin otro particular, se despide atentamente, Sin otro particular, se despide atentamente, CESAR O'RYAN JOPIA, INGENIERO CIVIL EN ING. Y GESTIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1164 DIDECO. ANT.: DELIBERACIÓN N°394/2015, ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29 DE FECHA 18.08.2015. MAT.: INFORMA SOBRE DELIBERACIÓN. OSORNO, 26.08.2015. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y en atención a [a deliberación N°394/20154, Acta Sesión Ordinaria N°29 de fecha 18.08.2015, referente a la solicitud de información por parte del Concejal Sr. José Luis Muñoz, relacionada a las actividades de Fiestas Patrias, al respecto el suscrito informa a Ud., que el Programa de Celebración de Fiestas Patrias 2015 organizado por el Municipio, fue enviado vía email a los Sres. Concejales, indicando además que este puede estar sujeto a pequeños cambios.



Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1181 DIDECO. ANT.: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28 DELIBERACIÓN N°378/2015 DE FECHA 11.08.2015. MAT.: SE INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 27 DE AGOSTO DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y en atención a Sesión Ordinaria N°28 del Concejo Municipal efectuada el día martes 11.08.2015, respecto de la Deliberación N° 378/2015, ocasión en la cual el Concejal Don José Luis Muñoz, solicita un informe sobre implementación de Programa de Emprendimiento para Mujeres, me permito informar que el Proyecto de aporte de la CORPOSORNO se encuentra actualmente en proceso de trámites administrativos correspondientes, que fue derivado por medio del OR.DID. N°1170 para informe jurídico y ORD.DID N°1171 para informe financiero con fecha 27/08/2015.

Sin otro particular y en espera de una favorable acogida, se despide cordialmente de Ud. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1309 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°280/2015 DEL H. CONCEJO. MAT.: MEJORAMIENTO CALLEJONES VILLA DEL RAHUE. OSORNO, 26 DE AGOSTO DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N° 20 del 02-06-2015 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 280/2015, referente al recargue con material árido en los Campamentos de la Villa del Rahue, se informa que en su oportunidad se colocó ripio en los callejones del campamento quedando en buen estado para el tránsito peatonal.

Se informa para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1310 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°236/2015. DEL H. CONCEJO. MAT.: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN SEDE VILLA ALMAGRO. OSORNO, 26 DE AGOSTO DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.



Concejo Municipal

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N° 17 del 12-05-2015 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 236/2015, referente al mejoramiento de la iluminación hacia la sede social ubicada en calle Pozo Almonte, Villa Almagro de Rahue Alto, se informa que se colocó un proyector de área dando una mejor iluminación a la sede.

Se informa para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1311 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°290/2015 DEL H. CONCEJO. MAT.: MEJORAMIENTO CALLEJONES, CAMPAMENTO POR UN FUTURO MEJOR III, OSORNO, 26 DE AGOSTO DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N° 20 del 02-06-2015 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 290/2015, referente al recargue con material árido en los Campamentos de la Avda. Real, campamento "Por un Futuro Mejor III", se informa que en su oportunidad se colocó ripio en los callejones del campamento quedando en buen estado para el tránsito peatonal.

Se informa para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

32.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1312 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°216/2015 DEL H. CONCEJO. MAT.: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PLAZAS SECTOR FRANCKE. OSORNO, 26 DE AGOSTO DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N° 15 del 28-04-2015 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 216/2015, referente al mejoramiento del alumbrado público de las Plazas Eduardo Bernier, ubicada en la población con el mismo nombre y Esperanza Joven, emplazada en calle Los Palmitos con Los Espárragos, se informa que se confeccionó presupuesto para su aprobación y posterior ejecución.

Se informa para su conocimiento y del Honorable Concejo.



Concejo Municipal

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

33.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1313 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°42/2015 DEL H. CONCEJO. MAT.: MEJORAMIENTO AGUA POTABLE CAMPAMENTOS. OSORNO, 26 DE AGOSTO DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N° 03 del 13-01 -2015 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 42/2015, referente a la escasez de agua potable en los campamentos ubicados en Avda. Real, se informa que en la época estival aumenta el consumo ocasionando la disminución del caudal en la red debido al diámetro del arranque de agua potable que es de 1". Técnicamente ESSAL S.A no da factibilidad para un diámetro mayor de 1" para no afectar la presión en el sector. Como medida paliativa, se instalan estanques de almacenamiento de agua potable de 5.000 de capacidad.

Se informa para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

34.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1314 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°19-126/2015 DEL H. CONCEJO. MAT.: MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN PARQUE SCHOT. OSORNO, 26 DE AGOSTO DE 2015. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N° 02 del 08-01 -2015 Y Deliberación N° 19/2015 y Sesión Ordinaria N° 09 del 17-03-2015 y Deliberación N° 126/2015 del Honorable Concejo Comunal y referente al mejoramiento de la iluminación en el Estadio Rubén Marcos del Complejo Deportivo Parque Schott, se informa que se hicieron las reposiciones de los focos en su oportunidad, sin embargo por su antigüedad, actualmente se están confeccionando las Bases Administrativa para realizar una Licitación Pública para reemplazar el kit y el foco completo.

Se informa para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

35.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1326 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN 387/2015. DEL CONCEJO.

Concejo Municipal

**MAT.: SOLICITA CERRAR PASO PEATONAL UBICADO EN CALLE RAMIREZ ANTES DE LLEGAR A PLAZUELA YUNGAY. OSORNO, 25 DE AGOSTO DE 2015. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.**

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°29 de fecha 18.08.2015 del Concejo Comunal y Deliberación N° 387/201 5, mediante la cual el Concejal Sr. Carlos Vargas Vidal, solicita cerrar paso peatonal ubicado en calle Ramírez antes de llegar a Plazuela Yungay, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, se procedió al cierre de dicho aso peatonal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., **LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO».**

36.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1667 RENTAS Y PATENTES. ANT.: DELIBERACIÓN N°380/2015. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28 DE 11.08.2015. MAT.: SOBRE INGRESOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA QUE TIENEN CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA INGRESAR VERTEDERO DE CURACO OSORNO, QUE INDICA. OSORNO, AGOSTO 20 DE 2015. A: SR. ALCALDE, DE OSORNO. DE: JEFA DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES.

Por intermedio del presente y en atención a la deliberación N°380/201 5, Acta sesión ordenada N°28 de 11.08.15. y que dice relación con la solicitud de informar respecto de los ingresos de las Municipalidades de la provincia de Osorno que tienen convenios de colaboración con la Municipalidad de Osorno, para ingresar al Vertedero de Curaco Osorno durante el año 2015, siendo de acuerdo al siguiente detalle:

CONVENIOS	APORTE ANUAL	INGRESOS A LA FECHA	SALDOS POR PAGAR
MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE	19.472.098	0	19.472.098
MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO	11.203.124	10.598.982	604.142
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA	15.420.793	7.710.396	7.710.397
MUNICIPALIDAD DE PUYEHUE	10.061.033	0	10.061.033
<b>TOTAL</b>	<b>56.157.048</b>	<b>18.309.378</b>	<b>37.847.670</b>

Respecto del tema de asociatividad y de conformidad a lo señalado por el Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades Provincia de Osorno, Región de Los Lagos para el Manejo Sustentable de Residuos y la Gestión Ambiental, a contar del año 2015 los aportes que realizan los Municipios socios de la Asociación de Municipalidades de la Provincia de Osorno, por concepto de cuota anual son depositados directamente por los Municipios en la cuenta corriente que a Asociación mantiene en el Banco Santander.



Concejo Municipal

Habiendo cumplido dentro del plazo y sin más que informar le saluda muy atentamente a Ud., MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFA DEPTO, RENTAS Y PATENTES».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.00 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES .....
2. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....
3. DANIEL LILAYU VIVANCO .....
4. CARLOS VARGAS VIDAL .....
5. VICTOR BRAVO CHOMALI .....
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS .....



Concejo Municipal

7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA .....

8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE .....

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**